



360 ENERGY SOLAR S.A.

Memoria y Estados Financieros al 31 de diciembre de
2021

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

MEMORIA

(Información no cubierta por el informe del auditor)

A los Señores Accionistas de
360 ENERGY SOLAR S.A.

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio tiene el agrado de someter a vuestra consideración la presente Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico comenzado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Al igual que los estados financieros al 31 de diciembre de 2020, los presentes estados se emiten preparados sobre la base de las Normas Internacionales de Información Financiera para su presentación ante organismos de control. La sociedad ha definido el dólar como moneda funcional de sus estados financieros.

1. PERFIL DE LA COMPAÑÍA

360 Energy Solar S.A. ("360E" y/o la "Sociedad") es una de las compañías pioneras en el sector de energía solar y una de las líderes en energías renovables en Argentina. La Sociedad es una empresa de energía solar integrada, abarca el desarrollo, la investigación tecnológica, comercialización, construcción, operación y mantenimiento de parques solares. Sustancialmente todos los ingresos de la Sociedad derivan de la energía eléctrica efectivamente entregada por sus Parques Solares Fotovoltaicos a través de sus PPAs firmados con ENARSA y luego cedidos a CAMMESA. Estos PPAs son fundamentales detrás de una proyección de ingresos estables y previsibles en Dólares Estadounidenses a largo plazo. Asimismo, la Sociedad potencia sus ingresos con la construcción y operación de parques solares para terceros.

360E en forma directa cuenta con una capacidad de generación de 7 MW y en conjunto con sus sociedades asociadas integran una capacidad de generación instalada de 90,46 MW totales. Asimismo, cuenta con antecedentes de diseño y la construcción de más de 200 Mwp.

La Sociedad tiene como misión suministrar energía eléctrica confiable y sustentable mediante un equipo con experiencia en todo el ciclo de generación de energía eléctrica: desde el desarrollo, investigación tecnológica, y comercialización, hasta la construcción, la operación y mantenimiento de plantas de energía solar. La Sociedad, al haber sido uno de los primeros participantes en el mercado renovable, se aseguró el acceso a ubicaciones de primer nivel, con fuertes recursos solares, y con acceso al tendido eléctrico.

La Sociedad posee y opera activos de generación de energía solar de alta calidad utilizando equipamiento y tecnología de punta. Todas las unidades de generación de energía renovable en Argentina cuentan con el beneficio de la prioridad de despacho.

360 Energy Solar, posee de forma directa e indirecta los siguientes parques solares en operación:

Proyecto	Sociedad	Programa	Plazo	Potencia AC (en MW)	Localidad
Cañada Honda I	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	2	Cañada Honda, San Juan
Cañada Honda II	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	3	Cañada Honda, San Juan
Chimbera I	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	2	Cañada Honda, San Juan
Nonogasta	Nonogasta Solar S.A.	Renovar	20 años	35	Nonogasta, La Rioja
Saujil I	Saujil Solar S.A.	Renovar	20 años	22,5	Saujil, Catamarca
Fiambalá	Fiambalá Solar S.A.	Renovar	20 años	11	Fiambalá, Catamarca
Tinogasta I	Tinogasta Solar S.A.	Renovar	20 años	15	Tinogasta, Catamarca
Tinogasta II	Tinogasta Solar S.A.	Renovar	20 años	6,96	Tinogasta, Catamarca

1.1 Historia y desarrollo de la Sociedad

Fruto de años de estudio sobre la industria de energía renovable, en noviembre de 2009 Alejandro Pedro Ivanissevich decide la constitución de 360 Energy Solar con el objeto de invertir y desarrollar el segmento de energía solar fotovoltaica en Argentina.

Para ese momento Alejandro P. Ivanissevich contaba ya con una vasta trayectoria en la industria energética. Iniciada en el ámbito local en Camuzzi Argentina S.A. EDEA S.A., EDERSA S.A., Central Térmica Piedrabuena S.A., Energía del Sur S.A. e Hidroeléctrica Ameghino S.A.; y en el exterior en Ecogas S. A., habiendo ejercido como miembro del *Executive Committee* (Comité Ejecutivo) de la *International Gas Union* (Unión Internacional de Gas).

En el año 2001 el Sr. Ivanissevich compra EMGASUD S.A. ocupando la presidencia hasta el año 2015. A lo largo de estos años lideró el proceso de desarrollo y crecimiento de diversas áreas de negocio hasta consolidarse en la actualidad en una de las compañías líderes en la industria de la generación de energía eléctrica de fuentes renovables. Bajo su liderazgo y dirección esa compañía lideró la formación de la industria renovable en Argentina, siendo la primera en poner en funcionamiento un parque eólico en territorio nacional – el Parque Eólico Rawson I inaugurado en septiembre de 2011 y Parque Eólico Rawson II inaugurado en enero de 2012.

Desde su constitución en 2009 el equipo de 360 Energy Solar comienza a investigar en las posibilidades estratégicas de recurso solar de la Argentina, dando inicio a un camino de inversión y desarrollo que logra posicionar a la sociedad como la única empresa nacional con más de 10 años de experiencia en el sector de la energía solar fotovoltaica en Argentina.

El 15 de octubre del 2021 mediante Asamblea General Extraordinaria la Sociedad modificó su denominación social de Energías Sustentables S.A. a 360 Energy Solar S.A.

El 15 de octubre de 2021 las Empresas Asociadas: Tinogasta Solar S.A., Fiambalá Solar S.A. y Saujil Solar S.A. celebraron un compromiso previo de fusión, donde se comprometieron a fusionar sus actividades siendo Tinogasta Solar S.A. la absorbente y Fiambalá Solar S.A. y Saujil Solar S.A. las absorbidas. La fusión es efectiva desde el 1 de enero de 2022.

360 Energy Solar es reconocida por su conocimientos técnicos y experiencia locales necesarios para identificar proyectos adecuados y anticiparse a las tendencias del sector; su *expertise* operativo, y su compromiso en materia de seguridad ambiental y buenas prácticas sociales. Se reciben ofertas para participar en operaciones de parques de terceros, siendo convocado para brindar su opinión independiente en temas técnicos de diseño y eficiencia sobre componentes principales, participa en licitaciones para la construcción de parques solares de gran escala, es contratado para diseñar parques solares fotovoltaicos y continúa generando proyectos y estudios de prefactibilidad para enfocando en el mercado a término de grandes consumidores apalancado en su experiencia y años de recolección de datos técnicos.

2. GENERACION SOLAR

360 Energy Solar es la primera empresa en construir y operar parques solares fotovoltaicos en Argentina. Teniendo la innovación y audacia en su ADN comenzó en 2009 un camino de consolidación y crecimiento liderando el camino de la industria. A continuación, se describen los principales momentos que marcaron la historia y desarrollo de la Sociedad y sus compañías vinculadas:

- Licitación y adjudicación del Parque Solar Fotovoltaico Cañada Honda I y del Parque Solar Fotovoltaico Cañada Honda II (Provincia de San Juan) en el marco del Programa GENREN: Ambos parques, que conforman un único parque dentro de dicha localidad, es inaugurado y puesto en operaciones en 2012, constituyéndose así en uno de los primeros parques solares fotovoltaicos de gran escala en Latinoamérica.
- Licitación y adjudicación del Parque Solar Fotovoltaico Chimbera I (Provincia de San Juan) dentro del Programa GENREN: el parque es inaugurado y puesto en operaciones en 2013 con una capacidad instalada de 2 MW.
- Licitación y adjudicación del Parque Solar Fotovoltaico Nonogasta, Parque Solar Fotovoltaico Saujil, Parque Solar Fotovoltaico Fiambalá, Parque Solar Fotovoltaico Tinogasta y Parques Solares Fotovoltaicos Ullúm I, II y III (en estos tres últimos casos, luego vendidos a Genneia S.A.) dentro de la Ronda 1.5 del Programa RenovAr del año 2016: tomando así un nuevo impulso y extendiendo la presencia en las regiones de Cuyo y del Noroeste del país. De este modo las Empresas Asociadas logran posicionarse en una zona privilegiada y reconocida internacionalmente por su potencial solar para continuar demostrando la capacidad de generación de la energía del sol y su aporte en la transformación de la matriz energética.
- Con base en la experiencia recogida en la construcción y operación del Parque Solar Fotovoltaico Cañada Honda, en 2017 comienza el diseño y la construcción por administración propia del Parque Solar Fotovoltaico Nonogasta: La Sociedad conformó un equipo profesional con trayectoria y sólida experiencia para administrar la ejecución de las obras, en el rol de EPC (por sus siglas en inglés, *Engineering, Procurement & Construction*). Asimismo, formó un equipo de jóvenes profesionales - ingenieros y técnicos de operación y mantenimiento - que constituyen el semillero del capital humano del grupo. A su vez la sociedad adquiere maquinaria y equipo consolidando su proyección estratégica de negocio integrado en el diseño, montaje y operación de parques solares.
- Licitación y adjudicación del Parque Solar Fotovoltaico Nonogasta II, el Parque Solar Fotovoltaico Nonogasta IV y el Parque Solar Fotovoltaico Tinogasta II dentro de la ronda 2.0 del Programa RenovAr del año 2017: esto representó la consolidación de la actividad de La Sociedad en una zona privilegiada como es el noroeste de la República Argentina (NOA) al mismo tiempo que logra diversificar su presencia en nuevos territorios también con un importante recurso solar.
- A comienzos del 2018 se inicia la construcción del resto de los parques adjudicados en la Ronda 1.5 junto con el Parque Solar Fotovoltaico Tinogasta II (adjudicado bajo la Ronda 2 del Programa RenovAr): el proceso de construcción se encaró en forma simultánea y de manera escalonada permitiendo la optimización en el uso de las maquinarias y equipos.
- En 2018 La Sociedad formula una oferta de venta por la participación en el capital social de las sociedades Ullum – Ullum 1 Solar S.A., Ullum 2 Solar S.A. y Ullum 3 Solar S.A.: a su vez se firma un contrato para la ejecución de los 3 parques solares en el marco de un contrato de EPC llave en mano. La Sociedad realizó la puesta en marcha de los parques logrando la certificación del Performance Ratio de 82,26%, 85,77% y 84,34% respectivamente.

3. CONTEXTO ECONOMICO

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuya volatilidad se vio profundizada por la irrupción de la pandemia COVID-19, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Durante 2021, como consecuencia del nuevo incremento en el nivel de contagios, los gobiernos de varios países en el mundo, incluyendo el Gobierno Argentino, reimplementaron temporalmente algunas medidas, incluyendo ciertas restricciones en la circulación de la población.

No es posible predecir la duración de dichas medidas, ni posibles futuras restricciones adicionales pudieren ser impuestas por el gobierno argentino. En este punto, los efectos a largo plazo para la economía argentina y global, así como para la Sociedad, son difíciles de evaluar y pueden incluir riesgos para la salud y seguridad de los empleados de nuestros proveedores, cierre o interrupción de instalaciones, dificultades en el suministro de repuestos y en la disponibilidad de técnicos (incluyendo técnicos internacionales imposibilitados de viajar a nuestro país por el cierre de fronteras y/o por suspensiones de vuelos internacionales; y/o técnicos locales de reemplazo de proveedores que potencialmente resulten contagiados por el Coronavirus), y que permitan una operación y mantenimiento eficiente del Parque Solar. También podríamos vernos afectados ante la necesidad de implementar políticas que limiten la eficiencia y la eficacia de nuestras operaciones.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los estados financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

4. INVERSIONES

El detalle de las inversiones no corrientes a la fecha de emisión los presentes estados financieros son las siguientes:

NONOGASTA SOLAR S.A.	\$ 546.347.721	360 ENERGY S.A.	59,92%	327.391.540
		360 ENERGY SOLAR S.A.	40,08%	218.956.181
SAUJIL SOLAR S.A.	\$ 137.852.884	360 ENERGY S.A.	99,02%	136.498.000
		360 ENERGY SOLAR S.A.	0,98%	1.354.884
FIAMBALA SOLAR S.A.	\$ 187.339.700	360 ENERGY S.A.	54,04%	101.236.724
		360 ENERGY SOLAR S.A.	45,96%	86.102.976
TINOGASTA SOLAR S.A.	\$ 263.691.477	360 ENERGY S.A.	51,75%	136.462.865
		360 ENERGY SOLAR S.A.	48,25%	127.228.612
NONOGASTA 2 SOLAR S.A.	\$ 100.000	360 ENERGY S.A.	90,00%	90.000
		360 ENERGY SOLAR S.A.	10,00%	10.000
SAUJIL 2 SOLAR S.A.	\$ 100.000	360 ENERGY S.A.	90,00%	90.000
		360 ENERGY SOLAR S.A.	10,00%	10.000

5. OTRAS ACTIVIDADES

Con fecha 7 de junio de 2019, la Sociedad recibió la recepción definitiva de las Plantas Fotovoltaicas denominadas Ullum 1, 2 y 3 que fueran desarrolladas, montadas, construidas y puestas en marcha mediante la modalidad de contrato "llave en mano" por parte de 360E.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, CAMMESA ha impuesto a las titulares de los Proyectos Ullum 1 y 2, una penalidad por incumplimiento de la fecha de habilitación comercial acordada en el contrato de abastecimiento de energía (PPA). De acuerdo con lo previsto en el Acta de Recepción Provisoria firmada el 11 de marzo de 2019, los titulares de los proyectos pueden reclamar a la Sociedad el monto total de las multas devengadas impuestas por CAMMESA. Este reclamo de pago ocurrió en el mes de marzo de 2020 y con fecha 5 de febrero de 2021 se presentó la demanda arbitral de acuerdo al procedimiento previsto en el PPA, cuya resolución adversa nos fue notificada el 21/12/2021 de tal manera que se continúa con el pago de las multas oportunamente impuestas.

La Sociedad ha reconocido la multa impuesta por USD 902.948, la cual se encuentra registrada en los Estados Financieros en el rubro Cuentas por pagar, cuyo resultado impactó en Otros Egresos en el periodo 2019.

Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la compañía no obtuvo ingresos provenientes del segmento de construcción de parques solares a terceros.

6. FINANCIAMIENTO

La Sociedad posee dos préstamos con el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE), que fueron originalmente otorgados por una suma total de U\$S 26,2 millones para la construcción y puesta en marcha de los parques Cañada Honda I, Cañada Honda II y Chimbera I; dichos préstamos prevén un plazo de amortización de 10 años, con un año de gracia de capital; los vencimientos finales operaban originalmente en mayo de 2021 y agosto 2022. A partir de las cuotas cuyos vencimientos operaron desde abril 2020 y hasta enero 2021 inclusive, la Sociedad se adhirió a la Comunicación del BCRA A6949 y sus respectivas prorrogas (A7044, A7107 y A7181) reubicando dichas cuotas al final de la vida útil del contrato. Los vencimientos finales considerando el nuevo cronograma operan en marzo 2022 -para los para la financiación de Cañada Honda I y Cañada Honda II, y en junio 2023 para Chimbera I.

En julio de 2019 la Sociedad obtuvo un préstamo parte del Citibank N.A. y de Banco Itaú Argentina S.A., por la suma de U\$S 6.000.000 con vencimiento a los 12 meses de su desembolso. La suma ha sido aplicada a cancelar deudas vencidas que registraba 360E y otras compañías vinculadas, incluyendo la cancelación de los tres préstamos de corto plazo que habían sido otorgados durante 2018 por Citibank N.A. a la Sociedad por las sumas de U\$S 2.500.000, \$ 51.000.000 y \$ 18.000.000.

El 27 de mayo de 2020 360 Energy Solar S.A. ha acordado con Banco Itaú Argentina S.A. y la Sucursal de Citibank N.A. establecida en la República Argentina ciertas modificaciones al acuerdo de préstamo celebrado originalmente el 23 de julio de 2019 (la "Enmienda"); en virtud de dicha Enmienda, las partes acordaron efectuar ciertas modificaciones a los términos originales del préstamo, entre las que se destaca un nuevo cronograma de amortizaciones para el capital remanente de USD 5,7 millones que prevé un vencimiento final a los 36 (treinta y seis) meses desde la firma de la documentación.

7. CAPITAL SOCIAL

A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, el capital social asciende a \$121.976.853 y está compuesto por 62.541.367 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 cada una, de titularidad de 360 Energy S.A. que representan el 51,27% del capital social y 59.435.486 acciones ordinarias, escriturales de valor nominal \$1 cada una, de titularidad de Alejandro P. Ivanissevich que representan el 48,73% del capital social.

8. RESEÑA DE LAS OPERACIONES

Al final de los presentes estados financieros se encuentra detallada la reseña de las operaciones de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

9. SOCIEDADES ASOCIADAS

Los principales saldos y operaciones con sociedades asociadas y accionistas al 31 de diciembre de 2021 se exponen en la Nota 6 a los estados financieros.

10. ORGANIZACIÓN DE LA TOMA DE DECISIONES

Conforme se expresa en los diferentes apartados del Anexo IV del Título IV de las Normas de la CNV, que acompaña a esta Memoria, referido al grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, las políticas y estrategias de la Sociedad son definidas por el Directorio para ser ejecutadas por cada uno de los sectores bajo la supervisión de las Gerencias correspondientes y del mismo Directorio inclusive. Aquellas decisiones cuya magnitud y/o monto implicado resulten de importancia y/o relevantes, asociadas a la administración de las actividades de la Sociedad, son resueltas en forma directa por el Directorio reunido especialmente a tal fin. En caso de que sea requerido en el caso concreto, es la Asamblea de Accionistas, la que se encarga de resolver. En todos los casos acaecidos durante el año 2021, las decisiones en ambos órganos han sido adoptadas por unanimidad.

11. GOBIERNO CORPORATIVO

Autoridades

Durante el ejercicio 2021, el Directorio de la Sociedad estuvo conformado por los miembros elegidos por medio de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 3 de junio de 2021, donde los Directores aceptaron su designación y distribuyeron cargos, eligiendo como presidente al Sr. Alejandro Pedro Ivanissevich.

Toma de decisiones y sistema de control interno

360 Energy Solar promueve la delegación de autoridad, permitiendo dar respuestas ágiles y eficientes a las actividades, existiendo a la vez una clara y explícita definición de los alcances de dicha delegación mediante la fijación de límites de aprobación implementados de acuerdo con un Manual de Autorizaciones que minimizan riesgos.

La dirección operativa de la Sociedad está organizada a través de Dirección de Operaciones, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Capital Humano y Relaciones Institucionales, Gerencia de Asuntos Legales, Gerencia de Ingeniería y Nuevos Negocios, Gerencia de Seguridad Salud Ocupacional y Ambiente

12. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

Las resoluciones de la Sociedad vinculadas a la determinación de los honorarios a regular para el Directorio, se ajustan a los límites y lineamientos previstos por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y los artículos 1° a 7° del Capítulo III del Título II de las Normas de la CNV.

13. POLITICA AMBIENTAL

La Emisora debe cumplir con la totalidad de las normas, estándares y reglamentaciones aplicables de Argentina a nivel federal, provincial y local en materia ambiental y considera que sus operaciones corrientes cumplen sustancialmente con tales normas, estándares y reglamentaciones tal como éstas han sido cumplidas e interpretadas históricamente. La Emisora cuenta con la totalidad de los permisos ambientales exigidos por la normativa ambiental aplicable necesarios para operar su negocio. La Emisora ha desarrollado un programa de cumplimiento y gestión del medio ambiente integral que está sujeto a auditorías periódicas internas y externas. El 12 de marzo de 2021, se obtuvo de Bureau Veritas Argentina S.A. TÜV Rheinland el certificado a respecto al cumplimiento de la norma ISO 14001:2015 y se encuentra en proceso de certificación para ISO 45001:2018, certificación que se espera obtener durante el primer trimestre de 2022.

Si bien la Emisora considera que posee un nivel adecuado de cobertura de seguro, las leyes ambientales en Argentina requieren un nivel de aseguramiento que no está disponible actualmente en el mercado argentino.

La Emisora no es parte en ningún proceso judicial pendiente y no tiene conocimiento de que resulte inminente ningún proceso judicial en cuestiones ambientales.

14. PERSPECTIVAS DE LA SOCIEDAD

El plan estratégico planteado por los accionistas es mantener la compañía a la vanguardia de las tecnologías solares profundizando el conocimiento y desarrollo tecnológico de la industria de generación fotovoltaica en Argentina. Plenamente conscientes de las necesidades del país en materia de generación limpia y sustentable el objetivo de la Sociedad es contribuir a la reducción de CO₂, el autoabastecimiento energético y el desarrollo de las capacidades técnicas generando empleo de calidad.

En este sentido el Directorio y la Gerencia General se han trazado para los próximos ejercicios un plan de gestión ambicioso y realizable con base en los siguientes ejes:

- Incrementar la capacidad instalada en parques propios
- Generar nuevos negocios apalancados en la experiencia integral de la Sociedad en diseño, construcción y operación de parques, generando valor agregado para los clientes
- Consolidar la cartera de proyectos de parques fotovoltaicos, evaluando las mejores alternativas en términos de ubicación, logística y eficiencia
- Mantenerse a la vanguardia de incorporación de nuevas tecnologías tanto para las áreas de operaciones como construcción, diseño y gestión administrativa
- Continuar desarrollar el capital humano, reteniendo y atrayendo talento.

Para alcanzar estos objetivos la sociedad se ha propuesto iniciar en el ejercicio 2022 su incorporación al régimen de oferta pública en la Comisión Nacional de Valores. Con el objetivo de consolidar transparencia y profesionalidad en la información a terceros y la financiación de nuevos proyectos de generación fotovoltaica de acuerdo a las oportunidades de expansión disponibles en los requerimientos de capacidad adicional del sistema.

La sociedad refuerza para el ejercicio 2022 su misión de suministrar energía eléctrica confiable y sustentable mediante un equipo con experiencia en todo el ciclo de generación de energía eléctrica: desde el desarrollo, investigación tecnológica, y comercialización, hasta la construcción, la operación y mantenimiento de plantas de energía solar.

Para esto apuesta a la inversión en su capital humano reforzando el equipo de profesionales, mantener la inversión y mejora continua en la operación de los parques, avanzar en la estrategia de comercialización de energía y mantener el reconocimiento de la industria para el diseño y construcción de parques fotovoltaicos.

Se estima continuar en la senda de la reestructuración societaria iniciada en 2021, con el objetivo de promover la sinergia y eficiencia operacional de sus parques y estructura administrativa.

15. AGRADECIMIENTOS

Finalmente, el Directorio desea expresar su agradecimiento a las instituciones financieras y proveedores que se han sumado a 360 Energy Solar S.A. y a aquellos que la han acompañado desde sus orígenes; y especialmente expresar un reconocimiento de sincera gratitud a todos sus empleados, quienes con su compromiso, responsabilidad y entusiasmo permiten día a día cumplir con los objetivos propuestos.

En vista de lo antes expuesto, este Directorio se complace en presentar a los señores accionistas los estados financieros adjuntos para su consideración.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de marzo de 2022.



EL DIRECTORIO

360 ENERGY SOLAR S.A.

RESEÑA INFORMATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(información no cubierta por el informe de los auditores independientes y confeccionada sobre la base de los estados financieros)

CONTENIDO

1. Estructura patrimonial comparativa
2. Estructura de resultados comparativa
 - Síntesis
 - Ingresos por ventas
 - Costo de ventas
 - Gastos de administración
 - Gastos de comercialización
 - Resultados financieros netos
 - Otros ingresos y egresos netos
 - Impuesto a las ganancias
3. Estructura del flujo de efectivo comparativa
4. Datos estadísticos
5. Índices financieros
6. Perspectivas para el ejercicio 2022

1. Estructura patrimonial comparativa

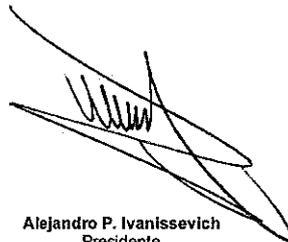
A continuación, se expone la situación financiera de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

ESTADOS FINANCIEROS	31/12/2021	31/12/2020
	(en pesos)	
Activo corriente	679.950.627	531.190.168
Activo no corriente	3.044.550.350	2.936.988.826
TOTAL DEL ACTIVO	3.724.500.977	3.468.178.994
Pasivo corriente	970.197.746	826.268.057
Pasivo no corriente	922.466.252	985.135.656
TOTAL DEL PASIVO	1.892.663.998	1.811.403.713
Capital suscrito	121.976.853	121.976.853
Otras contribuciones de capital	120.798.510	-
Reserva legal	677.905	677.905
Reserva facultativa	106.710.323	106.710.323
Otros resultados integrales	2.149.908.441	1.702.593.510
Resultados no asignados	(668.235.053)	(275.183.310)
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	1.831.836.979	1.656.775.281
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	3.724.500.977	3.468.178.994

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.



Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



Alejandro P. Ivanishevich
Presidente

2. Estructura de resultados comparativa

El siguiente cuadro detalla el estado de resultado integral de la Sociedad correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior.

ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES	31/12/2021	31/12/2020	Variación
	(en pesos)		
Ingresos por ventas Netas			
Generación de energía eléctrica de fuentes renovables	971.008.891	718.581.400	252.427.491
Servicios varios ⁽¹⁾	2.056.285	-	2.056.285
Total 'Ingresos por ventas Netas'	973.065.176	718.581.400	254.483.776
Costo de ventas			
Costos de generación eléctrica de energía renovable	(357.278.890)	(252.121.887)	(105.157.003)
Costos de construcción de parques solares a terceros	-	(6.358)	6.358
Costos de servicios ⁽¹⁾	(185.255)	-	(185.255)
Total 'Costo de ventas'	(357.464.145)	(252.128.245)	(105.335.900)
Utilidad bruta	615.601.031	466.453.155	149.147.876
Gastos de administración	(300.275.260)	(335.794.612)	35.519.352
Gastos de comercialización	(5.505.287)	(1.330.663)	(4.174.624)
Resultados financieros, netos	10.760.098	3.268.130	7.491.968
Otros egresos, netos	(74.184.648)	(32.478.618)	(41.706.030)
Resultado de Inversiones no corrientes	(253.776.608)	(8.029.464)	(245.747.144)
(Pérdida) Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	(7.380.674)	92.087.928	(99.468.602)
Impuesto a las ganancias	(385.671.069)	(157.767.215)	(227.903.854)
Pérdida neta e integral del ejercicio	(393.051.743)	(65.679.287)	(327.372.456)
Otros resultados integrales			
Diferencia de cambio por conversión	222.967.598	358.019.297	(135.051.699)
Diferencia de cambio por conversión asociadas	224.347.333	220.217.341	4.129.992
Total 'Otros resultados integrales'	447.314.931	578.236.638	(130.921.707)
Resultado integral total del ejercicio	54.263.188	512.557.351	(458.294.163)

⁽¹⁾ Corresponde al segmento de operación y mantenimiento de parques solares a terceros, del cual no se hace apertura por segmentos por resultar poco significativo.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.



Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



Alejandro P. Ivanissevich
Presidente

Síntesis

La pérdida neta e integral por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 asciende a \$ 393.051.743, mientras que la diferencia de cambio por conversión generó una ganancia de \$ 447.314.931, generando un resultado integral total del ejercicio positivo de \$ 54.263.188, en comparación con el resultado positivo correspondiente al ejercicio 2020 que ascendió a 512.557.351.

La utilidad bruta del ejercicio ascendió a \$ 615.601.031, un 32% superior a la utilidad bruta del ejercicio anterior que fue de \$ 466.453.155.

Ingresos por ventas

Las ventas netas al 31 de diciembre de 2021 ascendieron a \$ 973.065.176, lo que representa un aumento del 35% en comparación con los \$ 718.581.400 al 31 de diciembre de 2020.

Dicho aumento se debe principalmente a mayor generación de energía, fruto de una ampliación en la instalación de aproximadamente 670 kw en Cañada Honda I y Chimbera I, para contrarrestar la degradación anual que sufren los parques desde el inicio de su operación, y a la realización de Otros Servicios de asesoramiento.

Costo de ventas

El costo de ventas al 31 de diciembre de 2021 fue de \$ 347.464.145, en comparación con los \$ 252.128.245 al 31 de diciembre de 2020, lo cual representa un incremento del 42%.

El aumento de costos se debe principalmente al incremento en salarios, servicios de terceros y al aumento del cargo en pesos de las amortizaciones de propiedad, planta y equipo por efecto de la variación del tipo de cambio sobre activos dolarizados.

Gastos de administración

Los gastos administrativos disminuyeron un 11%, pasando de \$ 335.794.612 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 a \$ 300.275.260 al 31 de diciembre de 2021. Dicha variación corresponde principalmente a: i) el aumento de los costos laborales por los incrementos salariales por la inflación del ejercicio; ii) mayores gastos por honorarios a directores y síndicos; iii) a mayores gastos por honorarios y servicios administrativos, compensados por menores costos laborales por indemnizaciones de personal clave.

Gastos de comercialización

Los gastos de comercialización aumentaron un 314%, pasando de \$ 1.330.663 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 a \$ 5.505.287 al 31 de diciembre de 2021. Las causas del mencionado aumento corresponden principalmente al incremento del impuesto a los ingresos brutos generado por la base de la renta devengada por tenencia de fondos comunes de inversión.

Resultados financieros netos

Los resultados financieros netos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 fueron positivos en \$ 10.760.098, respecto de los \$ 3.268.130 positivos en el ejercicio anterior, lo que representa un aumento del 229% según la siguiente apertura:

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Intereses ganados	119.244.911	41.454.371
Intereses perdidos	(105.494.267)	(94.585.544)
Diferencias de cambio netas	(2.990.546)	56.399.303
Resultados financieros netos	10.760.098	3.268.130

Los intereses ganados corresponden principalmente a la renta devengada por tenencia de fondos comunes de inversión.

El mayor cargo en los resultados financieros negativos se debe principalmente al cargo a resultados por los intereses perdidos de los préstamos financieros contraídos por a la Sociedad con el objeto de financiar los parques fotovoltaicos y el de sus empresas asociadas.

Otros ingresos y egresos netos

Los otros ingresos y egresos netos al 31 de diciembre de 2021 fueron de \$ 74.184.648, en comparación con los \$ 32.478.618 al 31 de diciembre de 2020, lo cual representa un incremento del 128%, según el siguiente detalle:

Concepto	31/12/2021	31/12/2020
Resultado por venta Propiedad, Planta y Equipo	2.472.286	1.124.329
Otros ingresos	8.369.986	16.082.671
Refacturación penalidades	(74.299.556)	-
Otros egresos	(10.727.364)	(49.685.618)
Otros egresos, netos	(74.184.648)	(32.478.618)

La variación en el rubro corresponde mayormente a la penalidad recibida por la demora en el COD de los proyectos Tinogasta I y Fiambalá, por el cual 360 Energy Solar realizó el gerenciamiento.

Impuesto a las ganancias

El cargo por impuesto a las ganancias en el ejercicio 2021 fue una pérdida de \$ 385.671.069, en comparación con los \$ 157.767.215, lo que representó un incremento del 144%. Corresponde principalmente al ajuste por inflación impositivo integral, y al efecto de la modificación de la alícuota del impuesto a las ganancias

3. Estructura del flujo de efectivo comparativa

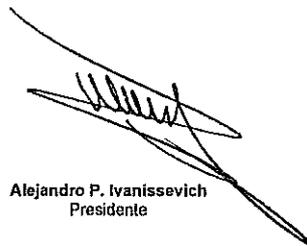
A continuación, se detalla la información resumida, relacionada con la generación y aplicación de fondos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 comparativo con el ejercicio anterior.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	31/12/2021	31/12/2020
	(en pesos)	
EFFECTIVO GENERADO A LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	581.861.989	251.616.902
EFFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(107.594.071)	123.576.190
EFFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(424.348.093)	(350.290.689)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DEL TIPO DE CAMBIO SOBRE EL EFFECTIVO	96.812	129.016
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO	50.016.637	25.031.419

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.



Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



Alejandro P. Ivanishevich
Presidente

La variación de fondos netos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 resultó en una generación de fondos por \$ 50.016.637, en comparación con la generación de fondos por \$ 25.031.419 de 2020.

Los fondos netos generados por las operaciones al 31 de diciembre de 2021 alcanzaron los \$ 581.861.989, en comparación con los \$ 251.616.902 generados durante el ejercicio 2020. Las principales variaciones que explican esta evolución corresponden a: i) incremento en el cargo de impuesto a las ganancias producto del ajuste por inflación impositivo integral, y al efecto de la modificación de la alícuota del impuesto a las ganancias; ii) Mayor pérdida en resultado de inversiones no corriente atribuido al resultado negativo por participación minoritaria, medido a valor patrimonial proporcional, sobre sociedades asociadas; iii) aumento en las depreciaciones de propiedad, planta y equipo, por efecto de la devaluación cambiaria sobre activos dolarizados; compensado en parte por la mayor pérdida neta registrada durante el ejercicio 2021.

Los fondos netos aplicados en las actividades de inversión, al 31 de diciembre de 2021, alcanzó los \$ 107.594.071, en comparación con los \$ 123.576.190 generados durante el ejercicio 2020. La erogación de fondos en adquisiciones de bienes de uso en 2021 corresponde a la repotenciación del parque Cañada Honda I y Chimbera I y adquisición de máquinas y equipos, sumado a la erogación de fondos en 2021 por mayor colocación en fondos comunes de inversión.

Los fondos netos aplicados a las actividades de inversión en el ejercicio 2021 totalizan \$ 424.348.092, en comparación con los \$ 350.290.689 aplicados en el ejercicio 2020. Esta variación refleja el desendeudamiento realizado por la sociedad sobre los préstamos que posee con distintas entidades bancarias.

4. Datos estadísticos

Dicho aumento se debe principalmente a mayor generación de energía, fruto de una ampliación en la instalación de aproximadamente 670 kw en Cañada Honda I y Chimbera I, para contrarrestar la degradación anual que sufren los parques desde el inicio de su operación.

5. Índices financieros

A continuación, se exponen indicadores financieros considerados relevantes para el análisis de la evolución de la Sociedad, con información correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 comparativa con el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

INDICES	DETERMINACION	2021	2020
SOLVENCIA	Patrimonio Neto Pasivo total	0,97	0,91
LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo corriente Pasivo corriente	0,70	0,64
INMOVILIZACIÓN DE CAPITAL	Activo no corriente Activos totales	0,82	0,85
RENTABILIDAD	Resultado neto del ejercicio Patrimonio neto total promedio	(0,23)	(0,05)

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.



Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



Alejandro P. Ivanissevich
Presidente

6. Perspectivas para el ejercicio 2022

Alineado con el plan estratégico planteado por los accionistas, 2022 será un año clave para 360 Energy Solar. La Sociedad se propone objetivos desafiantes para continuar desarrollando su potencial liderando el desarrollo e investigación de la energía solar fotovoltaica en Argentina.

La Sociedad refuerza para el ejercicio 2022 su misión de suministrar energía eléctrica confiable y sustentable mediante un equipo con experiencia en todo el ciclo de generación de energía eléctrica: desde el desarrollo, investigación tecnológica, y comercialización, hasta la construcción, la operación y mantenimiento de plantas de energía solar.

Para esto apuesta a la inversión en su capital humano reforzando el equipo de profesionales, mantener la inversión y mejora continua en la operación de los parques, avanzar en la estrategia de comercialización de energía y mantener el reconocimiento de la industria para el diseño y construcción de parques fotovoltaicos.

Durante el ejercicio la sociedad se propone ingresar al régimen de oferta pública, con el objetivo de financiar la expansión en su capacidad de generación.

Se estima continuar en la senda de la reestructuración societaria iniciada en 2020, con el objetivo de promover la sinergia y eficiencia operacional de sus parques y estructura administrativa.



Alejandro Pedro Ivanisevich
Presidente

**REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO
APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS RECOMENDADAS
Resolución 797/2019 CNV**

El presente reporte sobre la aplicación de los principios y prácticas recomendadas del Código de Gobierno Societario se emite con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores ("**CNV**") 797/2019.

360 Energy Solar S.A. (la "**Sociedad**") entiende la importancia que tiene disponer de un sistema de gobierno corporativo que regule y estructure el funcionamiento de los órganos sociales con miras a la ética, transparencia y la aplicación de los mecanismos anticorrupción; enfocándose así la Sociedad en la realización de un negocio responsable en el plano económico, medioambiental y social.

El Código de Gobierno Societario se estructura sobre la base de los principios, buenas prácticas y recomendaciones, cuyo grado de cumplimiento por parte de la Sociedad se describe a continuación. Sin perjuicio de lo indicado, los principios, buenas prácticas y/o recomendaciones no son vinculantes y por tal motivo, en aquellos supuestos de no cumplimiento, la Sociedad describe si cumple con el principio, práctica o recomendación a través de la aplicación de otra práctica, o las razones por las cuales no cumple sobre la base de la factibilidad, modalidad y oportunidad de su implementación.

PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS RECOMENDADAS

LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Practica #1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

CUMPLE. En la actualidad, el Directorio se encuentra conformado por Alejandro Pedro Ivanissevich (Director titular y Presidente), María José Sbarbi Osuna (Directora titular y Vicepresidente primera), Nicolás Pedro Ivanissevich (Director titular y Vicepresidente segundo), Ana Eugenia Ivanissevich (Directora titular), Juan Emilio Alberdi (Director titular), Alejandro Gabriel Hontakly (Director titular), Andreas Ignacio Keller Sarmiento (Director titular), María Eugenia Ivanissevich (Directora suplente), Lucía Magdalena Ivanissevich (Directora suplente), Tomás José Ivanissevich (Director suplente) y Marcelo Sbarbi Osuna (Director suplente).

Asimismo, la Sociedad cuenta con una Gerencia de Primera Línea integrada por María Cecilia Dragonetti (Directora de Administración y Finanzas), Maximiliano Ivanissevich (Director de Asuntos Corporativos y Capital Humano), María Lucrecia Silvestroni (Gerente de Asuntos Legales), María Eugenia Ivanissevich (Gerente de Salud, Ambiente y Regulatorio) y Juan Pablo Alagia (Gerente de Ingeniería y Desarrollos).

La Sociedad fue constituida en la República Argentina y se dedica a la generación de energía solar en un proyecto integrado que abarca el desarrollo, la investigación tecnológica, comercialización, construcción, operación y mantenimiento de parques solares.

A la fecha del presente, la Sociedad en forma directa cuenta con una capacidad de generación de 7 MW y las sociedades relacionadas en las que la Sociedad tiene una participación social cuentan (en forma conjunta) con una capacidad de generación instalada de 90,46 MW totales. Asimismo, la Sociedad cuenta con antecedentes de diseño y la construcción de más de 200 Mwp.

La Sociedad tiene como misión suministrar energía eléctrica confiable y sustentable mediante un equipo con experiencia en todo el ciclo de generación de energía eléctrica: desde el desarrollo, investigación tecnológica, y comercialización, hasta la construcción, operación y mantenimiento de plantas de energía solar. La Sociedad, al haber sido uno de los primeros participantes en el mercado renovable, se aseguró el acceso a ubicaciones de primer nivel, con fuertes recursos solares, y con acceso al tendido eléctrico.

Los valores de la Sociedad son la Transparencia, Integridad, Respeto por las personas y medio ambiente, la Eficiencia y el Espíritu Emprendedor, los cuales describen la forma de trabajar de la Sociedad, cómo es la Sociedad y que se espera de sus colaboradores, y que se describen brevemente a continuación:

- **Transparencia:** la transparencia es la base de un crecimiento sano y duradero.
- **Integridad:** coherencia entre lo que se dice por la Sociedad y lo que hace la Sociedad.
- **Respeto por las personas y el medio ambiente:** en la Sociedad se trabaja en equipo cuidando nuestra casa, el planeta, comprometidos con el presente y con el futuro.

• **Eficiencia:** en la Sociedad se intenta mejorar siempre, buscando obtener resultados concretos que tengan impacto positivo, evitando el desperdicio y maximizando los resultados a partir de la aplicación de los recursos sociales.

• **Espíritu emprendedor:** en la Sociedad se incentiva el pensamiento, la creatividad y el desarrollo para que el espíritu que fundó la Sociedad lo guíe a lo largo de todo su trayecto.

La Visión y Misión de la Sociedad se basa en que la forma en la que el ser humano produce y usa la energía hoy, no es sostenible. En este sentido, las principales fuentes energéticas son los combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas), los cuales son recursos escasos, contaminantes y a nivel geográfico, se encuentran desigualmente distribuidos. Esta situación trae aparejados enormes costos ambientales, sociales y económicos. Es por ello que la Sociedad es consciente de la necesidad de un cambio. La Sociedad considera que debe haber una transición hacia un nuevo escenario energético más diversificado, con un mayor aporte de generación eléctrica a partir de fuentes renovables y así contribución a una mayor independencia del mercado de los hidrocarburos, contribuir a la mitigación del cambio climático en forma realista; desarrollar el trabajo local, mejorar la distribución y el abastecimiento de poblaciones aisladas o dispersas y todo ello sin renunciar a un crecimiento económico. Asimismo, la Sociedad considera como esencial el avance tecnológico de modo de lograr una mayor eficiencia y mejoras en el almacenamiento de la producción.

A los efectos de cumplir con su misión y sus valores, el Directorio de la Sociedad tiene un rol esencial. En este sentido, es el Directorio el primer responsable de generar y promover la cultura de ética en el trabajo y asegurar el cumplimiento de la misión y los valores de la Sociedad. En este sentido, la Sociedad aprobó un plan de integridad (el "**Plan de Integridad**") y un código de conducta (el "**Código de Conducta**") con el objetivo de:

- Cumplir con los requisitos legales aplicables y con otras exigencias que la Sociedad suscriba en relación con los aspectos ambientales, peligros y riesgos para la seguridad y salud en el trabajo.
- Reconocer al personal como el activo principal de nuestra empresa, fomentando un clima que favorezca el compromiso, el involucramiento, la iniciativa y el desarrollo profesional de nuestros colaboradores, proporcionando capacitación constante, toma de conciencia y herramientas eficaces que agreguen valor.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, manteniendo un compromiso de prevención de los daños y deterioro de la salud de los empleados y terceros involucrados, promoviendo una actitud proactiva y responsable en cada colaborador.
- Promover el cuidado del ambiente incluyendo un sólido compromiso de prevención de la contaminación ambiental, identificando y mitigando todo incidente ambiental que pudiera afectar tanto a sus procesos como a las comunidades circundantes.
- Impulsar el uso racional, eficiente y responsable de los recursos para todas nuestras actividades.
- Garantizar la calidad de los procesos con el objeto de incrementar la eficiencia y la satisfacción de nuestros clientes.
- Trabajar con proveedores que adhieran a nuestra filosofía empresarial y principios, facilitando el logro de nuestra misión de negocio y generando relaciones sólidas y de largo plazo.
- Desarrollarnos como empresa líder en el rubro energías renovables, mediante la mejora continua de nuestras actividades.

El Plan de Integridad junto al Código de Conducta, representan una política corporativa de la Sociedad y forma parte de su estrategia de negocios, motivo por el cual se alienta y se requiere su difusión, comprensión y cumplimiento por todos los empleados, directivos, accionistas, clientes, proveedores y demás personas que trabajan junto a la Sociedad. Tanto el Plan de Integridad como el Código de Conducta son revisados periódicamente y son de cumplimiento obligatorio.

También se debe destacar que se ha creado un Comité de Conducta, responsable de promover, supervisar y hacer cumplir el Plan de Integridad y el Código de Conducta.

El Código de Conducta puede ser consultado en el sitio web http://www.360energy.com.ar/wp-content/uploads/2020/02/360-Energy-Marco-de-Integridad-v05_24.01.2020.pdf

Práctica #2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

CUMPLE. La Sociedad cuenta con un plan estratégico que es elaborado por el Directorio y la Gerencia de Primera Línea. Para la proyección y seguimiento del plan estratégico, se realizan reuniones entre los Directores, Gerentes de Primera Línea, así como personal de las distintas unidades de negocio de la Sociedad. En las mismas se analiza el grado de cumplimiento del plan estratégico y se ajustan las expectativas de acuerdo con las variaciones del negocio de la Sociedad. El plan estratégico es revisado anualmente por el Directorio de la Sociedad, fijándose los objetivos a largo plazo, y para cada ejercicio social.

El plan de la Sociedad está enfocado en cumplir con los Valores y la Misión de la Sociedad.

Práctica #3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

CUMPLE. El Directorio de la Sociedad se reúne al menos trimestralmente, y cuando es necesario, a los efectos de analizar el estado de los negocios sociales y hacer un seguimiento del grado de cumplimiento del plan estratégico. Dichas reuniones son convocadas por el Sr. Presidente previa coordinación de agenda con los demás miembros del Directorio y la Comisión Fiscalizadora. Esas reuniones pueden contar con la presencia de miembros de las diferentes Direcciones y la Gerencia de Primera Línea de la Sociedad, que son convocados ad-hoc.

De conformidad con lo señalado, sin perjuicio de que los Directores se mantienen actualizados en forma permanente sobre la marcha del negocio, las reuniones de Directorio permiten que los Directores en forma conjunta intercambien opiniones sobre la actualidad, la marcha del negocio social y el desempeño de las distintas áreas.

El Directorio ejerce un rol fundamental en el control interno de la Sociedad, ya que son ellos quienes forman parte del órgano responsable de la administración de la Sociedad y supervisan a la Gerencia diariamente. La estructura interna de la Sociedad está articulada en dos Direcciones, que reportan en forma directa al Directorio, de las que dependen diferentes Jefaturas, de las que a su vez dependen las diferentes gerencias. Asimismo, la Sociedad cuenta con diferentes gerencias que reportan en forma directa al Directorio.

El Directorio está compuesto por miembros que tienen vasta experiencia en el sector, y cada uno de acuerdo a su formación y experiencia profesional trabajan en forma directa con la Dirección de Administración y Finanzas, la Dirección de Relaciones Institucionales y Capital Humano y las diferentes gerencias de la Sociedad.

En esta línea, a los efectos de evaluar el desempeño de la Gerencia, el Directorio considera los objetivos planteados al principio del ejercicio social para cada miembro en forma individual, el cumplimiento de los principios y valores de la Sociedad, el cumplimiento con el Plan de Integridad y el Código de Conducta y la situación económica, financiera, política y social. Asimismo, en cumplimiento con los principios de la Sociedad, el Directorio ajusta las previsiones de acuerdo a las variaciones del contexto a los fines de lograr una evaluación justa y equitativa.

Práctica #4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

CUMPLE. A partir de su ingreso al régimen de oferta pública, la Sociedad ha comenzado a preparar para su presentación en forma anual ante la CNV el presente reporte sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario y sobre la aplicación de los principios y prácticas recomendadas por la Resolución N° 797/2019 de la CNV que será considerado y aprobado anualmente por el Directorio de la Sociedad.

Si bien no se ha designado a un responsable de su implementación, dicha función es llevada a cabo por la Gerencia de Legales en coordinación con los miembros del Directorio.

Práctica #5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

CUMPLE. La Sociedad cuenta con un Directorio con sobrada experiencia en su área de negocios, tal como lo demuestran los antecedentes de los Directores de la Sociedad conforme se desarrollan más adelante.

Asimismo, el Directorio se apoya en la Gerencia de Primera Línea y distintas unidades de negocio de la Sociedad. En este sentido, el Directorio y el personal de la Sociedad cumplen un rol fundamental en el desarrollo de la Misión y Valores de la Sociedad.

El Directorio de la Sociedad se encuentra integrado por siete (7) Directores titulares y cuatro (4) Directores suplentes. Los Directores responden ilimitada y solidariamente hacia la Sociedad, los accionistas y terceros por el mal desempeño de su cargo, la violación de la ley, el estatuto o el reglamento de la Sociedad, si los hubiere, y por cualquier otro daño a terceros causado por dolo, abuso de facultades o culpa grave, conforme lo establece el artículo 274 de la Ley General de Sociedades ("LGS").

El Directorio de la Sociedad está compuesto por una mayoría de miembros que son especializados y con vasta experiencia en el sector. La actividad de la Sociedad y su desempeño, así como la operación de sus negocios, dependen del aporte los miembros del directorio y su gerencia de primera línea y de su equipo de ingenieros y otros empleados claves altamente idóneos y, en particular y en gran medida depende de los continuos esfuerzos del Presidente del Directorio, quien desempeña un rol preponderante para la determinación de las estrategias a largo plazo de la Sociedad y creación de nuevos negocios, y la toma importantes decisiones comerciales y de estrategias tecnológicas.

Todos los Directores, salvo en situaciones excepcionales, participan de las reuniones de Directorio y en el funcionamiento del órgano. Las reglas del funcionamiento del Directorio se encuentran formalizadas en el estatuto de la Sociedad (que será publicado oportunamente en la AIF) y la LGS.

En la actualidad, el Directorio de la Sociedad se encuentra integrado de la siguiente manera:

Director titular y Presidente: Alejandro Pedro Ivanissevich.

Directora titular y Vicepresidente primera: María José Sbarbi Osuna.

Director titular y Vicepresidente segundo: Nicolás Pedro Ivanissevich.

Directores titulares: Ana Eugenia Ivanissevich, Juan Emilio Alberdi, Alejandro Gabriel Hontakly y Andreas Ignacio Keller Sarmiento.

Directores suplentes: María Eugenia Ivanissevich, Lucia Magdalena Ivanissevich, Tomás José Ivanissevich y Marcelo Sbarbi Osuna.

A continuación, se provee una descripción de los antecedentes de los Directores de la Sociedad.

DIRECTORES TITULARES:

Alejandro Pedro Ivanissevich: Nació el 26 de octubre de 1960. El Sr. Ivanissevich fue Presidente de Genneia S.A. desde 2003 al 2015 cumpliendo funciones de CEO desde 2003 al 2012, Adicionalmente, fue Vicepresidente y fundador de la Cámara de Empresarios Argentinos de la Energía (CEADE) de Argentina. El señor Ivanissevich estudió ingeniería industrial en la Universidad de Buenos Aires e investigación operativa en la Escuela Superior de Investigación Operativa (ESIO), donde también obtuvo un título en Investigación Operativa e Informática. Se ha desempeñado como miembro del Directorio de Camuzzi Gazometri SpA (Italia), y como Vicepresidente Ejecutivo de Camuzzi Argentina S.A. desde 1992 hasta 1999, como Presidente y Vicepresidente Ejecutivo de otras empresas líderes del sector eléctrico argentino controladas por Camuzzi Argentina S.A. En Chile cumplió funciones como Vicepresidente de Ecogas S.A., empresa distribuidora de gas natural. Fue el primer argentino en servir en el Comité Ejecutivo de la Unión Internacional del Gas. También se ha desempeñado como Vicepresidente de la Asociación Argentina de Empresas de Distribución de Gas Natural y asesoró a diversas compañías canadienses en varios programas de cooperación para el desarrollo de proyectos energéticos en Argentina. Fue Presidente de la Fundación Hogar Sagrada Familia Del Viso, entidad que atiende a niños y adolescentes en situación de riesgo del barrio Pinazo, de Del Viso, Buenos Aires.

María José Sbarbi Osuna: Nació el 9 de octubre de 1960. La Sra. Sbarbi Osuna es Vicepresidente Primero de la Sociedad desde 2021 y Directora desde 2009. Asimismo, se desempeña como Vicepresidente de 360 Energy S.A. y Directora de Nonogasta Solar S.A., 360 Energy Catamarca S.A., Villa Dolores Solar S.A.U. y 360 Energy Tocota S.A.U. Anteriormente fue directora de Genneia S.A. La Sra. Sbarbi Osuna es Licenciada en Investigación Operativa (título expedido por la Dirección General de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Defensa). Obtuvo el Diplôme de Langue Française (École Internationale de Langue et Civilisation Françaises), y el título de Traductora Francés –Español de la Alianza Francesa de Buenos Aires. Ha cursado el Programa Ejecutivo de Marketing PEM del IAE- Universidad Austral y ha cursado el Programa Ejecutivo de Responsabilidad Social Empresaria (IDEA). Fue Directora Comercial de la revista Por Nosotros. Ejerció dos periodos consecutivos la vicepresidencia de la Asociación Civil sin fines de lucro Forética Argentina (Responsabilidad Social y Gestión ética de la empresa). Actualmente, es miembro fundadora de la Fundación Hogar Sagrada Familia Del Viso, que se dedica a asistir integralmente a niños en riesgo social y con derechos vulnerados desde marzo de 2001 hasta la fecha.

Nicolás Pedro Ivanissevich: Nació el 2 de mayo de 1983. El Sr. Ivanissevich es Vicepresidente Segundo de la Sociedad desde 2021 y Director desde 2010. Asimismo, es Vicepresidente Segundo de 360 Energy S.A. y Presidente de Nonogasta Solar S.A., 360 Energy Catamarca S.A., Villa Dolores Solar S.A.U. y 360 Energy Tocota S.A.U. y anteriormente se desempeñó como Vicepresidente de dichas sociedades. El Sr. Ivanissevich es Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad del Salvador.

Ana Eugenia Ivanissevich: Nació el 26 de abril de 1984. La Sra. Ivanissevich es Directora de la Sociedad desde 2013. Asimismo, es Vicepresidente de Nonogasta Solar S.A., 360 Energy Catamarca S.A., Villa Dolores S.A.U. y 360 Energy Tocota S.A.U. y Presidente de Cresal Veterinaria S.A. hasta 2021, donde es accionista. La Sra. Ivanissevich es Veterinaria, egresada de la Universidad del Salvador y cuenta con una especialización en el diagnóstico de laboratorio de enfermedades infecciosas.

Juan Emilio Alberdi: Nació el 6 de septiembre de 1961. El Sr. Alberdi es director titular de la Sociedad desde junio de 2019. Es Director y Presidente de Theagas S.A. desde el año 2003. Asimismo, fue Vicepresidente de Emgasud S.A., Director Titular de Genneia S.A., Camuzzi Argentina S.A., Edea S.A., Empresa Distribuidora de Gas de Río Negro S.A., Central Piedrabuena S.A., Transpa S.A. como abogado especialista en energía fue asesor de Total S.A., Andrade Gutierrez S.A.(Brasil), UTE (Uruguay).

Alejandro Gabriel Hontakly: Nació el 27 de febrero de 1959. El Sr. Hontakly es Director titular y miembro del Comité Ejecutivo de la Sociedad desde enero de 2021. Su formación profesional se ha desarrollado básicamente en el mercado financiero, contando con una trayectoria de casi 18 (dieciocho) años en Citibank N.A. Durante 12 (doce) años, bajo la posición de Vicepresidente de Citibank N.A., tuvo la posibilidad de liderar diversas unidades de negocios que aglutinaron a más de 600 clientes corporativos, con los cuales pudo realizar numerosas operaciones de mercado de capitales, financiaciones estructuradas y reestructuraciones de pasivos. Adicionalmente, dentro de la banca corporativa, se desempeñó como responsable del área anti-fraudes y anti-lavado de dinero. Desde 2005 hasta 2015 se incorporó a GENNEIA S.A. desempeñándose en los siguientes cargos: 2 (dos) años como Director Corporativo de Finanzas, 4 (cuatro) años como Gerente General y los últimos años como Director Ejecutivo, participando paralelamente en el directorio en gran parte del mencionado periodo. En los años 2019-2020 se desempeñó como Director Independiente y miembro del Comité de Auditoría de Transener S.A. estando actualmente como Director Suplente. Obtuvo el título de Licenciado en Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Belgrano y Coach Ejecutivo de la Universidad de San Andrés. Es Docente y Coach en programas extracurriculares en la Universidad Torcuato Di Tella.

Andreas Ignacio Keller Sarmiento: Nació el 16 de abril de 1961. El Sr. Keller Sarmiento es Director Titular de la Sociedad desde 2019. El Sr Keller Sarmiento es accionista y Presidente de Alvis S.A., Seeds Energy SA y Seeds Energy de Venado Tuerto. También director de Celulosa Argentina SA y Fanapel SA. Asimismo, ocupó el cargo de director titular de Genneia entre 2008 y 2015. Trabajó en la banca de inversión desde 1984 en Londres, Nueva York y en Buenos Aires en Salomón Brothers (1984 - 1992) y Credit Suisse (1992 - 2007). Fue designado Director General de Credit Suisse en 1997 y responsable de las actividades de la banca de inversión de Credit Suisse en Argentina y Chile desde 1994. Participó y dirigió más de 50 operaciones financieras desde 1994 incluyendo emisiones de bonos y financiamientos bancarios, IPO's, emisiones accionarias y ventas y adquisiciones de empresas, incluyendo privatizaciones. El Sr. Keller Sarmiento es Licenciado (BA) con honores en Harvard College en 1984.

DIRECTORES SUPLENTE:

María Eugenia Ivanissevich: Nació el 13 de agosto de 1958. La Sra. Ivanissevich es la Gerente de Salud, Ambiente y Regulatorio de la Sociedad. Antes de unirse a la Sociedad, se desempeñó como Directora de Sustentabilidad en Atanor S.C.A, Gerente de Seguridad, Ambiente y Calidad en Genneia S.A. y Gerente de Seguridad y Medioambiente de Emgasud S.A. La Sra. Ivanissevich es Licenciada de Ciencias Biológicas egresada de la Universidad Nacional de Buenos Aires y ha cursado un Master de Alta Gestión Ambiental en el Instituto de Ecología de Málaga. Se ha desempeñado como integrante en Comisiones de AGGERA, ATEERA y ADEERA entre los años 1998 y 2007. Además, actuó como miembro de la CIGRE entre los años 2004 al 2011.

Lucía Magdalena Ivanissevich: Nació el 24 de noviembre de 1997. La Srta. Ivanissevich es directora suplente de la Sociedad desde 2021. La Srta. Ivanissevich es estudiante de la carrera Licenciatura en Administración de Recursos Humanos en la Universidad del Salvador.

Tomás José Ivanissevich: Nació el 8 de septiembre de 1999. El Sr. Ivanissevich es titular del DNI 42.145.997 y del CUIT 23-42145997-0, con domicilio en Talcahuano 778, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Ivanissevich es estudiante de la carrera Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad del Salvador.

Marcelo Sbarbi Osuna: nació el 3 de diciembre de 1965. El Sr. Sbarbi Osuna es titular del DNI 17.635.874 y del CUIT 20-17635874-3, con domicilio en Talcahuano 778, piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Sbarbi Osuna es director suplente de la Sociedad desde 2018. Antes de unirse a la Sociedad se desempeñó como Gerente de IT en Genneia S.A. y Gerente de Infraestructura de CAMUZZI Argentina. El Sr. Sbarbi Osuna es Licenciado en Sistemas egresado de la Universidad CAECE (Centro de Altos Estudios en Ciencias Exactas).

LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Práctica #6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

CUMPLE. El Presidente del Directorio ejerce la representación legal de la Sociedad y coordina el funcionamiento del Directorio de manera diligente y prudente de acuerdo con el estándar del buen hombre de negocios previsto en la LGS y las Normas de la CNV. En este sentido, el Sr. Alejandro Pedro Ivanissevich, en su carácter de Presidente del Directorio, es el encargado de convocar a las reuniones de Directorio, coordinando las fechas y agenda con los demás miembros del Directorio. El Sr. Alejandro Pedro Ivanissevich en su carácter de Presidente de la Sociedad, preside y dirige las reuniones de Directorio, garantizando la participación e intervención de todos los miembros del Directorio.

La Sociedad no cuenta con una Secretaría Corporativa, aunque el Sr. Presidente es asistido por la gerencia de legales de la Sociedad. En este sentido, la gerencia de legales de la Sociedad actúa en la práctica como una Secretaría Corporativa y asiste al Presidente en la preparación y organización de las reuniones del Directorio de la Sociedad.

Práctica #7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual. Los Presidentes de los comités de la Sociedad tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

NO CUMPLE. Cada Director cumple con lo prescripto por el Estatuto Social y la evaluación de la gestión de los miembros del Directorio es realizada por los accionistas en forma anual. El Presidente se encuentra permanentemente informado sobre el desenvolvimiento de cada uno de los miembros del Directorio y el Directorio expone en la Memoria Anual de la Sociedad la información que permite comprender su gestión durante el ejercicio. **Práctica #8.** El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

NO CUMPLE -APLICA OTRA PRÁCTICA. El Presidente entre sus funciones tiene la de coordinar el funcionamiento del Directorio, la intervención, participación e interacción de sus miembros. Con motivo de ello, el Presidente de la Sociedad procura que todos los miembros del Directorio participen activamente de las reuniones del órgano, coordinando previamente con ellos y entregando con anticipación el temario a tratar y la documentación a considerar en las reuniones.

Si bien la Sociedad no cuenta con planes de capacitación específica para los miembros del Directorio, la Sociedad cuenta actualmente con planes de capacitación para todo su personal, a la que tienen acceso los miembros del Directorio.

Práctica #9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

NO CUMPLE – APLICA OTRA PRÁCTICA. La Sociedad ha optado por no contar con una Secretaría Corporativa. De este modo, la gerencia de Legales asiste al Presidente del Directorio en la comunicación entre los miembros del Directorio y la Gerencia de Primera Línea, la Sociedad y sus inversores, y la Sociedad y sus grupos de interés.

La gerencia de Legales asiste al Presidente del Directorio en diversas funciones. Como en el armado del paquete de información, su presentación en tiempo, así como la redacción de las actas de las reuniones. Los miembros del Directorio y la Gerencia también cuentan con el área de Legales para solicitar información o documentación adicional. También se destaca que el área de Legales trabaja e interactúa con el Responsable de Relaciones con los Inversores a los efectos de cuidar la relación con ellos, asistirlos y mantener la relación.

Práctica #10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

NO CUMPLE. La Sociedad no ha aprobado por el momento un plan de sucesión del Gerente General. Los planes de sucesión del personal clave están a cargo de la Dirección de Relaciones Institucionales y Capital Humano de la Sociedad.

COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Práctica #11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

NO CUMPLE. El Directorio de la Sociedad se encuentra integrado por un total de siete (7) directores titulares, los cuales, en su totalidad, todos califican como no independientes. Se considera que la integración del Directorio resulta adecuada a la estructura de capital de la Sociedad, ya que le permite integrar los órganos que requiere la normativa aplicable.

Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales, sólo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un comité de auditoría que funcionará en forma colegiada con tres (3) o más miembros del directorio y cuya mayoría deberá necesariamente investir la condición de independiente, conforme a los criterios que determine la CNV. Toda vez que la Sociedad no tiene la obligación de constituir un comité de auditoría, el accionista de la Sociedad ha optado por no designar Directores independientes.

Práctica #12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

NO CUMPLE. En la actualidad, la Sociedad considera que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones toda vez que sigue las instrucciones de los accionistas en la materia.

Sin embargo, el Directorio a través del fluido contacto que mantiene con las distintas Direcciones, Jefaturas y Gerencias de la Sociedad puede abordar las decisiones que correspondan en caso de surgir un eventual reemplazo sin que esta falta de plan de sucesión pudiera ocasionar interrupciones o alternaciones en el seno del Directorio. Respecto de los miembros del Directorio, se trata de una facultad exclusiva de la asamblea de accionistas.

En la actualidad, no existen planes de conformar un comité de nominaciones. Sin perjuicio de ello, es el Directorio quien posee la responsabilidad principal de (i) identificar personas calificadas para convertirse en directores de la Sociedad, y de (ii) nominar a personas calificadas para conformar el Directorio en la próxima asamblea de accionistas. Para ello, el Directorio identifica candidatos para conformar el Directorio por sí mismos y considerando recomendaciones de accionistas, funcionarios y empleados de la Sociedad, y otras fuentes que el Directorio considera apropiadas.

Práctica #13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Presidente y los Accionistas.

NO CUMPLE – APLICA OTRA PRÁCTICA. En la actualidad, la Sociedad considera que no resulta necesario contar con un Comité de Nominaciones toda vez que sigue las instrucciones de los accionistas en la materia. Respecto de los miembros del Directorio, no es facultad de la Sociedad su nombramiento, sino que se trata de una facultad exclusiva de la asamblea de accionistas.

Práctica #14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

NO CUMPLE APLICA OTRA PRÁCTICA. Si bien no existe un programa de orientación formalizado como tal para los nuevos miembros del Directorio que resulten electos, la Sociedad cuenta actualmente con planes de capacitación para todo su personal, a la que tienen acceso los miembros del Directorio. Adicionalmente, con posterioridad a la Asamblea de designación de los miembros del órgano de administración y del órgano de fiscalización, desde la Gerencia de Legales se establecen comunicaciones con los Directores electos, a los efectos de explicarles los aspectos concernientes al funcionamiento y organización de las actividades del Directorio, quedando a disposición y en contacto directo con los Directores designados.

REMUNERACIÓN

Práctica #15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

CUMPLE PARCIALMENTE. La Sociedad cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por dos (2) Directores Titulares y un (1) Síndico Titular, de acuerdo al siguiente detalle:

- Ana Ivanissevich (Directora Titular)
- Juan Emilio Alberdi (Director Titular)
- Gastón Di Pietro (Síndico Titular)

que tiene a su cargo la determinación de las remuneraciones de los empleados de la Sociedad, de acuerdo a parámetros de mercado. Los miembros del Comité de Remuneraciones son no independientes.

Práctica #16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

NO CUMPLE. La Sociedad no cuenta por el momento con una política de remuneración para el Gerente General. De acuerdo a lo establecido por el estatuto social, la remuneración de los miembros del Directorio es una facultad reservada exclusivamente a la asamblea de accionistas, en los términos de lo establecido por el artículo 261 de la LGS.

AMBIENTE DE CONTROL

Práctica #17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

CUMPLE. El Directorio de la Sociedad identifica y evalúa los principales factores de riesgos que son específicos de la Sociedad y de su área de negocios; monitorea los riesgos e implementa las acciones de mitigación que correspondan.

Asimismo, constantemente el Directorio impulsa las mejores prácticas en materia de sustentabilidad, estableciendo metas y herramientas de medición que impliquen la revisión periódica. Si bien el Directorio no expone los resultados de la supervisión de la gestión de riesgos en la Memoria ni en los Estados Financieros, sí realiza un análisis general de la gestión anual del ejercicio que comparte con la Gerencia.

La Sociedad, al tener certificados sus sistemas de gestión ambiental y de seguridad y salud ocupacional (ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 respectivamente) administra los diferentes riesgos del negocio (entre ellos los ambientales) a través de herramientas como la matriz FODA y sus planes de acción asociados, identificando claramente las partes interesadas, y gestionándolos a través de metas y objetivos siempre que ello resulte pertinente.

Práctica #18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

NO CUMPLE. Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales solo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un Comité de Auditoría. Toda vez que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría.

Práctica #19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

NO CUMPLE. Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales sólo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un comité de auditoría. Toda vez que

la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría.

Práctica #20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

NO CUMPLE. Conforme lo previsto en el artículo 109 de la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales sólo las sociedades que hagan oferta pública de sus acciones deben constituir un comité de auditoría. Toda vez que la Sociedad no hace oferta pública de sus acciones, en la actualidad la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría.

Práctica #21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

CUMPLE PARCIALMENTE. Sin perjuicio de que la Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría, el Directorio junto con la Gerencia de Primera Línea han fijado criterios para la selección del auditor externo. En este sentido, el Directorio sólo se encuentra posibilitado de proponer a firmas de renombre, trayectoria en la materia y con probada experiencia en el negocio desarrollado por la Sociedad.

ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Práctica #22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

CUMPLE. La Sociedad cuenta con el Código de Conducta. En este sentido, el Código de Conducta aplica a la Sociedad y a todas las sociedades en las que tiene participación.

A los efectos de asegurar el desarrollo de la cultura de ética e integridad, además de haber aprobado el Código de Conducta, la Sociedad promueve el desarrollo de negocios de forma responsable. Las actividades de marketing de la Sociedad reflejan sus estándares éticos; ofrecen información confiable, y cumplen con las regulaciones relacionadas con la interrelación con su ambiente de negocios.

El Directorio también promueve la intervención íntegra de sus empleados en el mercado, respetando los valores de la Sociedad y los principios del Código de Conducta. Cabe destacar que los empleados de la Sociedad, además de cumplir con el Código de Conducta frente a otros empleados y miembros del Directorio, deben cumplir los términos del Código de Conducta también frente a terceros.

El Directorio de la Sociedad procura el cumplimiento del Código de Conducta y para ello reconoce el comportamiento íntegro; fomenta la toma de decisiones de manera ética; promueve un entorno de trabajo seguro y saludable, manteniendo un compromiso de prevención de los daños y deterioro de la salud de los empleados y terceros involucrados, promoviendo una actitud proactiva y responsable en cada colaborador.

El Código de Conducta tiene por objetivo prevenir la discriminación, el acoso laboral y la violencia. Asimismo, reconoce y promueve los Derechos Humanos y la seguridad laboral; busca detectar los casos en los que existan conflictos de interés y prevenirlos. También mediante el Código de Conducta se busca prevenir el uso de sustancias tóxicas y colaborar en el tratamiento para evitar el abuso de estas.

En caso de determinarse la existencia de violaciones al Código de Conducta, la Sociedad tomará las medidas disciplinarias que correspondan. Es así que cualquier persona que violara el presente Código de Conducta estará sujeto a la aplicación de sanciones disciplinarias, incluyendo el cese de relaciones laborales o contractuales, y/o el inicio de acciones legales en sede civil, comercial o penal, según fuera aplicable.

También podrá ser sujeto de sanciones aquella persona que consienta, apruebe u omita informar acerca de infracciones al Código de Conducta.

Práctica #23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

CUMPLE. El Código de Conducta establece canales internos y externos de denuncia de incumplimientos. Dichos canales de denuncia también se encuentran abiertos a cualquier tercero que pueda tener una vinculación directa o indirecta con la Sociedad.

El Código de Conducta es también de aplicación a los terceros que contratan con la Sociedad, y por tal motivo, aplican los mismos sistemas de investigación y sanción de incumplimientos que se aplican a los empleados.

Asimismo, el Directorio junto con la Gerencia de Primera Línea son responsables que el personal de la Sociedad se encuentre capacitado con relación a la aplicación del Código de Conducta. Es por ello por lo que se realizan en forma periódica capacitaciones y campañas de concientización sobre la materia.

Práctica #24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

CUMPLE. El Código de Conducta prevé los mecanismos internos y externos aplicables a los efectos de prevenir y considerar los conflictos de interés. En este sentido, si bien el conflicto de interés no necesariamente representa un incumplimiento en sí mismo, existe la obligación para todos los empleados de denunciar la existencia de dicho conflicto de interés.

PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Práctica #25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los inversores.

CUMPLE. La Sociedad cuenta con un sitio web de acceso público, actualizado, en el que se suministra la información financiera y no financiera relevante de la Sociedad (<http://www.360energy.com.ar/>). Asimismo, en dicho sitio web se brindan vías de contacto para los inversionistas e interesados (<http://www.360energy.com.ar/contacto/>).

Práctica #26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

CUMPLE. Sin perjuicio de que la Sociedad ya cuenta con canales de comunicación con las partes interesadas y existen mecanismos para identificar a las mismas, la Sociedad se encuentra trabajando a los efectos de mejorar estos canales de comunicación y crear nuevos sistemas específicos para identificar partes interesadas y comunicarse con las mismas en zonas o circunstancias en los que los canales ya establecidos no son 100% efectivos.

Práctica #27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un "paquete de información provisorio" que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

CUMPLE. El Directorio mantiene contacto constante con los accionistas y reporta a los mismos en forma directa y a través de la Comisión Fiscalizadora. Es por ello que los accionistas se encuentran permanentemente actualizados sobre la marcha de los negocios de la Sociedad.

Práctica #28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

CUMPLE CON EL PRINCIPIO POR APLICACIÓN DE OTRAS PRÁCTICAS. Sin perjuicio que el estatuto de la Sociedad no prevé que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación, la Resolución General N° 830/2020 de la CNV y la Ley N° 26.831 de Mercado de Capitales habilitan a celebrar reuniones virtuales de mediante un software que permita la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.

Asimismo, y como se ha sido señalado, los accionistas participan en forma activa en la vida social de la Sociedad, se mantienen permanente actualizados sobre el desenvolvimiento de la Sociedad y cuentan con toda la documentación e información relevante para tomar decisiones de manera informada.

La Sociedad junto con sus accionistas se encuentra analizando la conveniencia de reformar el estatuto a los efectos de incluir la posibilidad de celebrar asambleas a distancia siguiendo los lineamientos establecidos por la CNV.

Práctica #29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

NO CUMPLE. La Sociedad no cuenta con una política de distribución de dividendos toda vez que sigue los estándares que impone una prudente administración conforme las previsiones que efectúa el Directorio y en línea con las directrices de los accionistas en la materia.

360 ENERGY SOLAR S.A.
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Índice

– Carátula	1
– Estado de situación financiera	2
– Estados de resultados y otros resultados integrales	3
– Estados de cambios en el Patrimonio	4
– Estados de flujos de efectivo	5
– Notas a los estados financieros:	
1. Antecedentes y actividad de la Sociedad	6
2. Bases de preparación de los estados financieros	8
3. Resumen de las principales políticas contables	13
4. Juicios críticos en la aplicación de normas contables	24
5. Detalle de los principales rubros de los estados financieros	26
6. Saldos y operaciones con accionistas y sociedades asociadas	33
7. Instrumentos financieros	36
8. Capital social	41
9. Contratos y compromisos vigentes	41
10. Evolución reciente del contexto económico – financiero en que opera la sociedad	42
11. Remuneración de la administración	42
12. Contingencias	42
13. Hechos posteriores al cierre del ejercicio	43
14. Aprobación de los estados financieros	43
Anexo A – Evolución de Propiedad, planta y equipo	44
Anexo C – Participaciones en otras sociedades vinculadas	45
Anexo H – Información requerida por el artículo 64, apartado I, INC. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550	46

360 ENERGY SOLAR S.A.

Talcahuano 778, Piso 1° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EJERCICIO ECONÓMICO N° 13 INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2021**ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(presentados de manera comparativa con el ejercicio anterior)

Actividad principal de la Sociedad: Producción y desarrollo de energías renovables, construcción de redes de distribución y su comercialización.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 16 de noviembre de 2009.

Fecha de la última modificación al estatuto: 16 de mayo de 2017

Número de registro en la Inspección General de Justicia ("IGJ"): 20.478 del Libro 47 de Sociedades por Acciones.

Fecha de finalización del Contrato Social: 16 de noviembre de 2108

Denominación sociedad controlante: 360 ENERGY S.A.

Actividad principal de la sociedad 360 Energy S.A.: Realización de operaciones financieras y de inversión.

Participación directa de la sociedad controlante: 51,27% (Ver nota 8)

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(expresado en pesos)

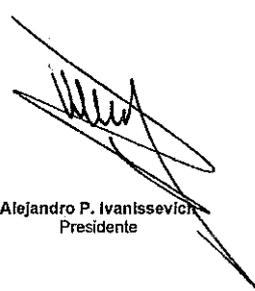
	<u>Suscripto y emitido</u> (Nota 8)
Acciones ordinarias, nominativas no endosables de v/n \$1 por acción, con derecho a 1 voto por acción	<u>121.976.853</u>

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17- marzo - 2022


Héctor Torina
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 –

Cifras expresadas en pesos - Notas 2.1 y 3.1)

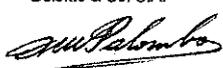
	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
Activo corriente		
Caja y bancos (Nota 5.a)	2.718.108	19.675.199
Inversiones (Nota 5.b)	357.070.049	99.063.241
Créditos por ventas (Nota 5.c)	274.615.484	305.309.413
Otros créditos (Nota 5.d)	45.539.346	104.874.193
Otros activos (Nota 5.e)	7.640	2.268.122
Total del activo corriente	<u>679.950.627</u>	<u>531.190.168</u>
Activo no corriente		
Inversiones en asociadas (Nota 5.b)	973.085.285	691.113.767
Otros créditos (Nota 5.d)	140.990.159	460.721.407
Propiedad, planta y equipo (Anexo A)	1.915.363.154	1.770.827.114
Activos intangibles (Nota 5.f)	15.111.752	14.326.538
Total del activo no corriente	<u>3.044.550.350</u>	<u>2.936.988.826</u>
Total del activo	<u>3.724.500.977</u>	<u>3.468.178.994</u>
Pasivo Corriente		
Cuentas por pagar (Nota 5.g)	193.305.385	120.045.427
Remuneraciones y cargas sociales (Notas 5.h)	25.716.931	131.180.858
Cargas fiscales (Nota 5.i)	205.572.565	125.674.309
Préstamos (Nota 5.k)	468.372.725	383.869.990
Otros pasivos (Nota 5.l)	77.230.140	65.497.473
Total del pasivo corriente	<u>970.197.746</u>	<u>826.268.057</u>
Pasivo no corriente		
Préstamos (Nota 5.k)	280.891.747	512.920.742
Cargas fiscales (Nota 5.i)	3.165.610	9.528.674
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5.j)	638.408.895	462.686.240
Total del pasivo no corriente	<u>922.466.252</u>	<u>985.135.656</u>
Total del pasivo	<u>1.892.663.998</u>	<u>1.811.403.713</u>
Patrimonio (según estados respectivos)		
Capital suscrito (Nota 8)	121.976.853	121.976.853
Otras contribuciones de capital	120.798.510	-
Reserva legal	677.905	677.905
Reserva facultativa	106.710.323	106.710.323
Otros resultados integrales	2.149.908.441	1.702.593.510
Resultados no asignados	(668.235.053)	(275.183.310)
Total del patrimonio	<u>1.831.836.979</u>	<u>1.656.775.281</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>3.724.500.977</u>	<u>3.468.178.994</u>

Las notas 1 a 14 y los estados complementarios (Anexos A, C y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-marzo-2022


Héctor Topina
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17-marzo-2022
 Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

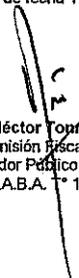
(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 –
 Cifras expresadas en pesos - Notas 2.1 y 3.1)

	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
Ventas netas (Nota 5.m)	973.065.176	718.581.400
Costos (Nota 5.n)	(357.464.145)	(252.128.245)
Utilidad bruta	<u>615.601.031</u>	<u>466.453.155</u>
Gastos de comercialización (Anexo H)	(5.505.287)	(1.330.663)
Gastos de administración (Anexo H)	(300.275.260)	(335.794.612)
Resultados financieros, netos (Nota 5.o)	10.760.098	3.268.130
Otros egresos, netos (Nota 5.p)	(74.184.648)	(32.478.618)
Resultado de inversiones en asociadas (Nota 5.b)	(253.776.608)	(8.029.464)
(Pérdida) Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	<u>(7.380.674)</u>	<u>92.087.928</u>
Impuesto a las ganancias (Nota 5.q)	(385.671.069)	(157.767.215)
Pérdida neta del ejercicio	<u>(393.051.743)</u>	<u>(65.679.287)</u>
Otros resultados integrales		
Diferencia de cambio por conversión ⁽¹⁾	222.967.598	358.019.297
Diferencia de cambio por conversión asociadas ⁽¹⁾	224.347.333	220.217.341
Total de otros resultados integrales	<u>447.314.931</u>	<u>578.236.638</u>
Resultado integral total del ejercicio	<u>54.263.188</u>	<u>512.557.351</u>

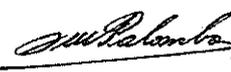
(1) Corresponde principalmente a la diferencia de cambio resultante del proceso de conversión a moneda de presentación que no es susceptible de reclasificación al resultado del ejercicio en periodos futuros.

Las notas 1 a 14 y los estados complementarios (Anexos A, C y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Topina*
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanisovich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 –
Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1 y 3.1)

	Aportes de los accionistas		Resultados acumulados			Total	
	Capital suscrito	Otras contribuciones de capital	Reserva legal	Reserva facultativa	Ganancias reservadas		
Saldo al 1 de enero de 2020	121.976.853	-	677.905	106.710.323	1.124.356.872	(209.504.023)	1.144.217.930
Pérdida neta del ejercicio						(65.679.287)	(65.679.287)
Otros resultados integrales del ejercicio					578.236.638		578.236.638
Saldos al 31 de diciembre de 2020	121.976.853	-	677.905	106.710.323	1.702.593.510	(275.183.310)	1.656.775.281
Incremento de participación en asociadas (1)		120.798.510					120.798.510
Pérdida neta del ejercicio						(393.051.743)	(393.051.743)
Otros resultados integrales del ejercicio					447.314.931		447.314.931
Saldos al 31 de diciembre de 2021	121.976.853	120.798.510	677.905	106.710.323	2.149.908.441	(668.235.053)	1.831.836.979

(1) Corresponde a aquellas transacciones con los propietarios que, de acuerdo a lo establecido en las NIIF, en función de la realidad económica subyacente en la operación, son asimiladas a contribuciones o distribuciones de capital y, por ende, sus efectos son reconocidos directamente en el Patrimonio Neto. (Nota 5.b)

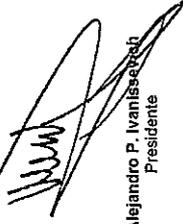
Las notas 1 a 14 y los estados complementarios (Anexos A, C y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.

Héctor Tejada
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
Presidente

360 ENERY SOLAR S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 – Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1 y 3.1)

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Efectivo generado por las operaciones		
Pérdida neta del ejercicio	(393.051.743)	(65.679.287)
Ajustes para conciliar la pérdida neta del ejercicio con el efectivo neto generado por las operaciones:		
Impuesto a las ganancias	385.671.069	157.767.215
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	(2.472.286)	(1.124.329)
Depreciación de propiedad, planta y equipo	325.189.159	242.967.070
Amortización de activos intangibles	4.828.366	3.251.128
Baja de propiedad planta y equipo	88.613	-
Resultado de inversiones no corrientes	253.776.608	8.029.464
Intereses devengados por préstamos	67.115.999	70.185.482
Intereses devengados por otros conceptos	38.375.130	(6.471.222)
Aumento por incobrables	-	-
Diferencias de cambio y otros	(5.317.333)	(7.439.578)
Cambios en activos y pasivos:		
Créditos por ventas	56.677.750	(81.318.898)
Otros créditos	74.713.294	(8.892.607)
Otros activos	2.635.372	4.623.632
Materiales	(5.916.293)	(3.236.986)
Cuentas por pagar	34.205.898	(17.195.880)
Remuneraciones y cargas sociales	(129.684.647)	(66.239.361)
Otros pasivos	-	3.737.336
Cargas fiscales	(124.972.967)	18.653.723
Efectivo neto generado por las operaciones	<u>581.861.989</u>	<u>251.616.902</u>
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo ⁽²⁾⁽³⁾	(104.630.342)	(23.830.152)
Ingresos por venta de propiedad, planta y equipo	2.479.339	1.170.037
(Disminución) Incremento de otros créditos	(191.033.080)	227.556.090
Aumento de inversiones no corrientes	185.590.012	(81.319.785)
Efectivo neto (aplicado a) generado por las actividades de inversión	<u>(107.594.071)</u>	<u>123.576.190</u>
Efectivo aplicado a las actividades de financiación		
Pago de préstamos	(324.873.440)	(76.407.772)
Intereses pagados ⁽⁴⁾	(76.392.820)	(71.788.638)
Pago de arrendamientos	(20.532.928)	(17.677.240)
Pago de leasings	-	(38.127)
(Disminución) Incremento de otros pasivos	(2.548.905)	(184.378.912)
Efectivo neto aplicado a las actividades de financiación	<u>(424.348.093)</u>	<u>(350.290.689)</u>
Efecto de las variaciones del tipo de cambio sobre el efectivo	96.812	129.016
Aumento (Disminución) neta del efectivo ⁽¹⁾	<u>50.016.637</u>	<u>25.031.419</u>
Efectivo al inicio del ejercicio ⁽¹⁾	<u>37.418.650</u>	<u>12.387.231</u>
Efectivo al cierre del ejercicio ⁽¹⁾	<u>87.435.287</u>	<u>37.418.650</u>

(1) El concepto de efectivo utilizado corresponde a Caja y bancos (Nota 3.4.1)

(2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las principales actividades de inversión del ejercicio que no implicaron utilización de efectivo corresponden a altas de propiedad, planta y equipo financiadas con deudas comerciales por 15.178.629 y 1.843.750, respectivamente.

(3) Incluye el pago de anticipos de bienes de uso por 23.539.051 y 338.160 al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

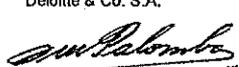
(4) Incluye al 31 de diciembre de 2020 intereses pagados por Otros pasivos por 16.846.937.

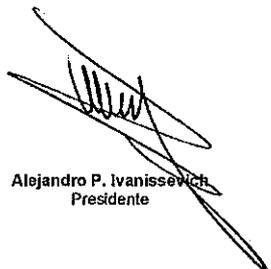
Las notas 1 a 14 y los estados complementarios (Anexos A, C y H) que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Lonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
 Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 – Cifras expresadas en pesos – Notas 2.1 y 3.1)

1. ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

360 Energy Solar S.A. (“360E” y/o la “Sociedad”) es una de las compañías pioneras en el sector de energía solar y una de las líderes en energías renovables en Argentina. La Sociedad es una empresa de energía solar integrada, abarca el desarrollo, la investigación tecnológica, comercialización, construcción, operación y mantenimiento de parques solares. Sustancialmente todos los ingresos de la Sociedad derivan de la energía eléctrica efectivamente entregada por sus Parques Solares Fotovoltaicos a través de sus PPAs firmados con ENARSA y luego cedidos a CAMMESA. Estos PPAs son fundamentales detrás de una proyección de ingresos estables y previsible en Dólares Estadounidenses a largo plazo.

360E en forma directa cuenta con una capacidad de generación de 7 MW y en conjunto con sus sociedades asociadas integran una capacidad de generación instalada de 90,46 MW totales. Asimismo, cuenta con antecedentes de diseño y la construcción de más de 200 Mwp.

La Sociedad tiene como misión suministrar energía eléctrica confiable y sustentable mediante un equipo con experiencia en todo el ciclo de generación de energía eléctrica: desde el desarrollo, investigación tecnológica, y comercialización, hasta la construcción, la operación y mantenimiento de plantas de energía solar. La Sociedad, al haber sido uno de los primeros participantes en el mercado renovable, se aseguró el acceso a ubicaciones de primer nivel, con fuertes recursos solares, y con acceso al tendido eléctrico.

La Sociedad posee y opera activos de generación de energía solar de alta calidad utilizando equipamiento y tecnología de punta. Todas las unidades de generación de energía renovable en Argentina cuentan con el beneficio de la prioridad de despacho.

360 Energy Solar, posee de forma directa e indirecta los siguientes parques solares en operación:

Proyecto	Sociedad	Programa	Plazo	Potencia AC (en MW)	Localidad
Cañada Honda I	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	2	Cañada Honda, San Juan
Cañada Honda II	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	3	Cañada Honda, San Juan
Chimbera I	360 Energy Solar S.A.	GenRen	15 años	2	Cañada Honda, San Juan
Nonogasta	Nonogasta Solar S.A.	Renovar	20 años	35	Nonogasta, La Rioja
Saujil I	Saujil Solar S.A.	Renovar	20 años	22,5	Saujil, Catamarca
Fiambalá	Fiambalá Solar S.A.	Renovar	20 años	11	Fiambalá, Catamarca
Tinogasta I	Tinogasta Solar S.A.	Renovar	20 años	15	Tinogasta, Catamarca
Tinogasta II	Tinogasta Solar S.A.	Renovar	20 años	6,96	Tinogasta, Catamarca

Historia y desarrollo de la Sociedad

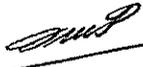
Fruto de años de estudio sobre la industria de energía renovable, en noviembre de 2009 Alejandro Pedro Ivanissevich decide la constitución de 360 Energy Solar con el objeto de invertir y desarrollar el segmento de energía solar fotovoltaica en Argentina.

Para ese momento Alejandro P. Ivanissevich contaba ya con una vasta trayectoria en la industria energética. Iniciada en el ámbito local en Camuzzi Argentina S.A. EDEA S.A., EDERSA S.A., Central Térmica Piedrabuena S.A., Energía del Sur S.A. e Hidroeléctrica Ameghino S.A.; y en el exterior en Ecogas S.A., habiendo ejercido como miembro del *Executive Committee* (Comité Ejecutivo) de la *International Gas Union* (Unión Internacional de Gas).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
Presidente

En el año 2001 el Sr. Ivanissevich compra EMGASUD S.A. ocupando la presidencia hasta el año 2015. A lo largo de estos años lideró el proceso de desarrollo y crecimiento de diversas áreas de negocio hasta consolidarse en la actualidad en una de las compañías líderes en la industria de la generación de energía eléctrica de fuentes renovables. Bajo su liderazgo y dirección esa compañía lideró la formación de la industria renovable en Argentina, siendo la primera en poner en funcionamiento un parque eólico en territorio nacional – el Parque Eólico Rawson I inaugurado en septiembre de 2011 y Parque Eólico Rawson II inaugurado en enero de 2012.

Desde su constitución en 2009 el equipo de 360 Energy Solar comienza a investigar en las posibilidades estratégicas de recurso solar de la Argentina, dando inicio a un camino de inversión y desarrollo que logra posicionar a la sociedad como la única empresa nacional con más de 10 años de experiencia en el sector de la energía solar fotovoltaica en Argentina.

El 15 de octubre del 2021 mediante Asamblea General Extraordinaria la Sociedad modificó su denominación social de Energías Sustentables S.A. a 360 Energy Solar S.A.

Generación Solar

360 Energy Solar es la primera empresa en construir y operar parques solares fotovoltaicos en Argentina. Teniendo la innovación y audacia en su ADN comenzó en 2009 un camino de consolidación y crecimiento liderando el camino de la industria. A continuación, se describen los principales momentos que marcaron la historia y desarrollo de la Sociedad y sus compañías vinculadas:

- Licitación y adjudicación del Parque Solar Fotovoltaico Cañada Honda I y del Parque Solar Fotovoltaico Cañada Honda II (Provincia de San Juan) en el marco del Programa GENREN: Ambos parques, que conforman un único parque dentro de dicha localidad, es inaugurado y puesto en operaciones en 2012, [constituyéndose así en uno de los primeros parques solares fotovoltaicos de gran escala en Latinoamérica].
- Licitación y adjudicación del Parque Solar Fotovoltaico Chimbera I (Provincia de San Juan) dentro del Programa GENREN: el parque es inaugurado y puesto en operaciones en 2013 con una capacidad instalada de 2 MW.
- Licitación y adjudicación del Parque Solar Fotovoltaico Nonogasta, Parque Solar Fotovoltaico Saujil, Parque Solar Fotovoltaico Fiambalá, Parque Solar Fotovoltaico Tinogasta y Parques Solares Fotovoltaicos Ullúm I, II y III (en estos tres últimos casos, luego vendidos a Gennea S.A.) dentro de la Ronda 1.5 del Programa RenovAr del año 2016: tomando así un nuevo impulso y extendiendo la presencia en las regiones de Cuyo y del Noroeste del país. De este modo las Empresas Asociadas logran posicionarse en una zona privilegiada y reconocida internacionalmente por su potencial solar para continuar demostrando la capacidad de generación de la energía del sol y su aporte en la transformación de la matriz energética.
- Con base en la experiencia recogida en la construcción y operación del Parque Solar Fotovoltaico Cañada Honda, en 2017 comienza el diseño y la construcción por administración propia del Parque Solar Fotovoltaico Nonogasta: La Sociedad conformó un equipo profesional con trayectoria y sólida experiencia para administrar la ejecución de las obras, en el rol de EPC (por sus siglas en inglés, *Engineering, Procurement & Construction*). Asimismo, formó un equipo de jóvenes profesionales - ingenieros y técnicos de operación y mantenimiento - que constituyen el semillero del capital humano del grupo. A su vez la sociedad adquiere maquinaria y equipo consolidando su proyección estratégica de negocio integrado en el diseño, montaje y operación de parques solares.
- Licitación y adjudicación del Parque Solar Fotovoltaico Nonogasta II, el Parque Solar Fotovoltaico Nonogasta IV y el Parque Solar Fotovoltaico Tinogasta II dentro de la ronda 2.0 del Programa RenovAr del año 2017: esto representó la consolidación de la actividad de La Sociedad en una zona privilegiada como es el noroeste de la República Argentina (NOA) al mismo tiempo que logra diversificar su presencia en nuevos territorios también con un importante recurso solar.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Topna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
Presidente

- A comienzos del 2018 se inicia la construcción del resto de los parques adjudicados en la Ronda 1.5 junto con el Parque Solar Fotovoltaico Tinogasta II (adjudicado bajo la Ronda 2 del Programa Renovar); el proceso de construcción se encaró en forma simultánea y de manera escalonada permitiendo la optimización en el uso de las maquinarias y equipos.
- En 2018 La Sociedad formula una oferta de venta por la participación en el capital social de las sociedades Ullum – Ullum 1 Solar S.A., Ullum 2 Solar S.A. y Ullum 3 Solar S.A.: a su vez se firma un contrato para la ejecución de los 3 parques solares en el marco de un contrato de EPC llave en mano. La Sociedad realizó la puesta en marcha de los parques logrando la certificación del Performance Ratio de 82,26%, 85,77% y 84,34% respectivamente.

Situación de la Sociedad

Al 31 de diciembre de 2021, el pasivo corriente de la Sociedad excede su activo corriente, generando una situación de capital de trabajo negativo por 290.247.119.

El ratio de capital de trabajo presenta una mejora en relación al ejercicio anterior, ubicándose en el 70%, en comparación con el 64% al cierre del ejercicio 2020. La mejora en el índice obedece a la reducción de los plazos de cobranza y la finalización de acuerdos por desvinculación con personal clave. Por otra parte, el incremento de las cuentas por pagar está relacionado con los proyectos para la mejora y ampliación de las plantas fotovoltaicas, que redundarán en un incremento en la generación y consecuentemente en los ingresos estimados para el ejercicio 2022.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad se encontraba abocada a la evaluación de la estructura societaria enfocándose en lograr sinergias de gestión administrativa y operación del negocio y el incremento de ingresos a través de operaciones en las diversas áreas de negocio; estimando continuar con la tendencia positiva en la relación de sus compromisos y créditos corrientes.

En conjunto con estas acciones, la evolución positiva de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad estará dada por la finalización de los préstamos financieros tomados para la ejecución de las plantas fotovoltaicas, el incremento de los ingresos producto de las mejoras y ampliaciones en los parques, la obtención y el mantenimiento de las líneas financieras y la capacidad de la Sociedad de continuar generando ingresos a partir de la eficiente operación de sus parques, eventos que en su conjunto permitirán la recomposición del capital de trabajo. Adicionalmente, la Sociedad sigue contando con el compromiso de apoyo financiero de sus accionistas, para asistir financiera y económicamente a la Sociedad asegurando el normal desarrollo de sus operaciones.

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el criterio de empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran resultar si la Sociedad tuviera que reconocer resultados, realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones que difieran de las del curso normal de los negocios.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

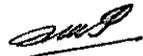
2.1 Manifestación de cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) y bases de preparación

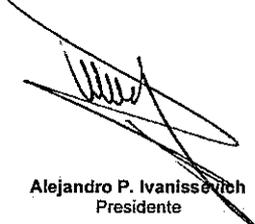
Los presentes estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (“FACPCE”) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB”, por su sigla en inglés), y de acuerdo con las Normas de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). La adopción de la totalidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) fue resuelta por la Resolución Técnica N°26 (texto ordenado) de la FACPCE.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Torina
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
Presidente

Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido preparados utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha.

2.2. Normas contables aplicadas

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo la base del costo histórico, excepto para ciertos instrumentos financieros que se miden al valor razonable al final de cada ejercicio, como se explica en el resumen de políticas contables significativas en la Nota 3. El costo histórico es generalmente basado en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de activos.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación.

Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Sociedad toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Sociedad puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

La preparación de estados financieros, cuya responsabilidad es de la Dirección de la Sociedad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que los administradores realicen juicios al aplicar las normas contables. Las áreas con mayor grado de complejidad y que requieren mayores juicios, o aquellas en las que las asunciones o estimaciones resultan significativas se detallan en la Nota 4.

2.3. Normas e Interpretaciones emitidas

2.3.1 Nuevas normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Sociedad e impacto de la adopción

Como se describe en la nota 2.3.2 a los presentes estados financieros, las Normas e Interpretaciones o modificaciones a los mismos, publicadas por el IASB, que fueron adoptadas a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2020, son las siguientes: i) Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39 y IFRS 7 – Reforma a la tasa de interés de referencia; (ii) Marco Conceptual – Marco conceptual revisado para la información financiera; (iii) Modificaciones a la NIIF 3 – Definición de un negocio; (iv) Modificaciones a las NIC 1 y 8 – Definición de material. (v) Modificaciones a la NIIF 16: Arrendamientos relacionadas con Covid-19 (vi) Reforma de referencia de tipos de interés — Fase 2.

La adopción de las nuevas normas e interpretaciones mencionadas no tuvo un impacto significativo en las políticas contables de la Sociedad y no requirieron ajustes retroactivos en sus estados financieros.

2.3.2 Normas, interpretaciones o modificaciones emitidas no adoptados a la fecha

La Sociedad no adoptó las NIIF emitidas que se detallan a continuación, dado que su aplicación no es exigida al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022

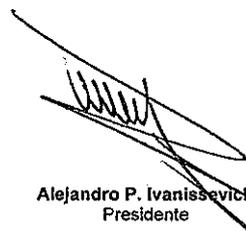


Héctor Conna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.



Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



Alejandro P. Ivanishevich
Presidente

NIIF 17	Contratos de Seguros ⁽³⁾
Modificaciones a la NIIF 10 – NIC 28	Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociado o conjunto
Modificaciones a la NIC 1	Clasificación de pasivos como circulantes o no circulantes ⁽²⁾
Modificaciones a la NIIF 3	Referencia al Marco Conceptual ⁽¹⁾
Modificaciones a la NIC 16	Beneficios económicos antes del uso previsto de propiedades, planta y equipo ⁽¹⁾
Modificaciones a la NIC 37	Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato ⁽¹⁾
Ciclo de Mejoras Anuales a las NIIF 2018-2020	Modificaciones a la NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas internacionales de información financiera, NIIF 9: Instrumentos financieros, NIIF 16: Arrendamientos y NIC 41: Agricultura ⁽³⁾
Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16	Reforma de referencia de tipos de interés — Fase 2 ⁽⁴⁾

- (1) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.
- (2) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.
- (3) Efectivo para los ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022 (excepto para la modificación de la NIIF 16), con aplicación anticipada permitida.
- (4) Efectivo para ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, con aplicación anticipada permitida.

- NIIF 17, Contratos de Seguros

La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza la NIIF 4, Contratos de Seguro. La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La norma es efectiva para los ejercicios de reporte anual que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea práctico, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requisitos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del ejercicio de informe anual en el que la entidad aplica por primera vez la NIIF 17, y la fecha de transición es el comienzo del ejercicio inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.

- Modificaciones a NIIF 10-NIC 28

Las modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza usando el método de participación, se reconocen en la ganancia o pérdida sólo en la medida de las participaciones de los inversores no relacionados en esa asociada o negocio conjunto. De manera similar, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza usando el método de participación) al valor razonable se reconocen en el resultado del ejercicio de la controladora anterior solo en la medida de las participaciones de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de vigencia de las modificaciones aún no ha sido establecida por IASB; sin embargo, la aplicación anticipada de las modificaciones está permitido.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
 Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
 Presidente

- **Modificaciones a la NIC 1, Clasificación de pasivos como circulantes y no circulantes**

Las modificaciones buscan promover la coherencia en la aplicación de los principios y requerimientos contables para determinar si en el estado de situación financiera, la deuda o préstamos y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta, deben clasificarse como circulantes (por ser exigibles en el corto plazo o potencialmente por liquidarse dentro de un año) o no circulantes. Las modificaciones enfatizan que la afectación es solo en la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, y no en revelaciones ni el monto ni el momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado al pasivo en cuestión. Adicionalmente, las modificaciones aclaran que la clasificación en el estado de situación financiera no se ve afectada por las expectativas de la entidad para ejercer su derecho a diferir la liquidación del pasivo. Asimismo, se clarifica la definición de liquidación de un pasivo como la transferencia de efectivo, instrumentos de capital, otros activos o servicios a la contraparte acreedora.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para ejercicios de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

- **Modificaciones a la NIIF 3, Referencia al Marco Conceptual**

Dichas modificaciones implican:

- actualizar la NIIF 3 para que se refiera al Marco Conceptual de 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989;
- añadir a la NIIF 3 un requisito de que, para las transacciones y otros eventos dentro del ámbito de la NIC 37 o la NIIF 21, un adquirente aplique la NIC 37 o la IFRIC 21 (en lugar del Marco Conceptual) para identificar los pasivos que ha asumido en una combinación de negocios; y
- añadir a la NIIF 3 una declaración explícita de que un adquirente no reconoce los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios.

Las modificaciones son efectivas para los ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2022. Se permite la aplicación anticipada si una entidad también aplica todas las demás referencias actualizadas (publicadas junto con el marco conceptual actualizado) al mismo tiempo o antes.

- **Modificaciones a la NIC 16, Beneficios económicos antes del uso previsto de propiedades, planta y equipo**

Las modificaciones prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y las condiciones necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En cambio, una entidad debe reconocer en el estado de resultados los ingresos de la venta de dichos elementos producidos, y el costo de producirlos.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente a elementos de propiedad, planta y equipo que son llevados al lugar o condición necesario para operar en la manera intencionada por la administración en ejercicios de reporte anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

- **Modificaciones a la NIC 37, Contratos onerosos – Costo de cumplir un contrato**

Las enmiendas especifican que el costo de cumplimiento de un contrato comprende los costos que se relacionan directamente con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplimiento de ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa y materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto por depreciación de un elemento de propiedad, planta y equipo que es utilizado para cumplir el contrato).

Las modificaciones se aplican de manera prospectiva para contratos cuyos costos de cumplimiento no han sido cubiertos por la Compañía en ejercicios de reporte anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

- **Ciclo de Mejoras Anuales a las NIIF**

Las Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020 introducen modificaciones a las siguientes normas:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Conna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
Presidente

- **NIIF 1. Subsidiaria como adoptante por primera vez.** La modificación permite a una filial que aplica el párrafo D16(a) de la NIIF 1 para medir las diferencias de translación acumuladas utilizando los importes notificados por su matriz, sobre la base de la fecha de transición de su matriz a las NIIF.
- **NIIF 9. Tasas en la prueba del "10 por ciento" para la baja en cuentas de pasivos financieros.** La modificación aclara qué tasas incluye una entidad cuando aplica el criterio del «10 por ciento» que figura en el párrafo B3.3.6 de la NIIF 9 al evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero. Una entidad incluye solo las comisiones pagadas o recibidas entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidas las tarifas pagadas o recibidas por la entidad o el prestamista en nombre del otro.
- **NIIF 16. Incentivos de arrendamiento.** La modificación del ejemplo ilustrativo 13 que acompaña a la NIIF 16 elimina del ejemplo la ilustración del reembolso de las mejoras en los arrendamientos por parte del arrendador para resolver cualquier posible confusión con respecto al tratamiento de los incentivos de arrendamiento que pueda surgir debido a cómo se ilustran los incentivos al arrendamiento en ese ejemplo.
- **NIC 41. Tributación en mediciones del valor razonable.** La enmienda elimina el requisito del párrafo 22 de la NIC 41 de que las entidades excluyan los flujos de efectivo fiscales al medir el valor razonable de un activo biológico utilizando una técnica de valor actual. Esto garantizará la coherencia con los requisitos de la NIIF 13.
- Reforma de referencia de tipos de interés – Fase 2 (Enmiendas a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)

Las enmiendas en la reforma de referencia de los tipos de interés - Fase 2 (Enmiendas a la NIIF 9, La NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un requisito práctico para las modificaciones requeridas por la reforma, aclaran que la contabilidad de cobertura no se interrumpe únicamente debido a la reforma del IBOR, e introducen divulgaciones que permitan a los usuarios comprender la naturaleza y el alcance de los riesgos derivados de la reforma del IBOR a la que está expuesta la entidad y cómo la entidad gestiona esos riesgos también como el progreso de la entidad en la transición de IBORs a tasas de referencia alternativas, y cómo la entidad está gestionando esta transición.

Las modificaciones son efectivas para los períodos económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, se permite la aplicación anticipada y se deben aplicar retrospectivamente.

Todas las modificaciones son efectivas para los ejercicios económicos que comiencen a partir de enero de 2022, excepto la modificación de la NIIF 16 para la que no hay fecha de entrada en vigor. Se permite la aplicación anticipada.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Dirección de la Sociedad estima que el impacto de la adopción de las normas e interpretaciones o modificaciones a las mismas, cuya vigencia es a partir del 1 de enero de 2022 o posterior, no es significativo para los estados financieros de la Sociedad. La Sociedad no adoptará anticipadamente ninguna de estas normas e interpretaciones o modificaciones a partir de su fecha de vigencia y la Sociedad utilizará las disposiciones de transición incluidas en cada estándar o enmienda.

2.4 Reclasificaciones

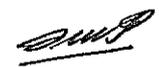
Con posterioridad a la emisión de los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020, la Dirección de la Sociedad identificó un error en la presentación de los fondos de actividades de financiación y de inversión del Estado de flujos de efectivo, habiéndose reportado mayores flujos de efectivo generados por actividades de inversión en las líneas "Arrendamientos" y "Aumento de inversiones corrientes" por un total 38.079.917 y mayores flujos de efectivo aplicados a actividades de financiación en las línea "Adquisiciones de propiedad, planta y equipo" y "Aumento de inversiones no corrientes" por un importe total de 38.079.917. El efecto de este error ha sido corregido en la presentación de los flujos de efectivo del ejercicio 2020 para fines comparativos. La Dirección de la Sociedad ha evaluado que el mencionado error no representa una modificación material para los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en su conjunto.

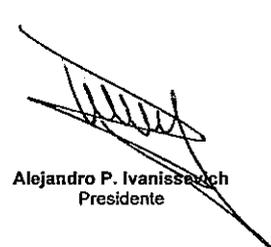
Asimismo, ciertos importes no materiales en los estados financieros al 31 de diciembre de 2020 han sido reclasificados para fines comparativos con los importes correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Ponna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
Presidente

La corrección del error y las reclasificaciones efectuadas no implican modificaciones en el patrimonio al 31 de diciembre de 2020 ni en los resultados de las operaciones por el ejercicio económico finalizado en esa fecha.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1. Moneda funcional, de presentación y efecto impositivo en otros resultados integrales

Bajo las NIIF las compañías deben definir su moneda funcional, la cual puede diferir de la moneda de reporte, requiriéndose definir la misma de acuerdo a los criterios establecidos por la NIC 21 “Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera”. En función de lo establecido en la mencionada norma, considerando las principales actividades de la Sociedad según se detallan en la Nota 1 y la moneda del entorno económico en el que opera la Sociedad, la Dirección ha definido para 360 Energy Solar S.A. el dólar estadounidense como moneda funcional.

En función de ello, los estados financieros de la Sociedad han sido convertidos a dólares de acuerdo al procedimiento establecido en la NIC 21. De acuerdo al procedimiento establecido, los activos y pasivos monetarios son convertidos al tipo de cambio de cada ejercicio. Las partidas no monetarias, que se midan en términos de costo histórico, así como los resultados son convertidos utilizando el tipo de cambio de la fecha de cada transacción. Los resultados por la conversión de los activos y pasivos monetarios distintos del dólar son reconocidos en el resultado del ejercicio en el cual se generan.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido por las regulaciones legales en Argentina, la Sociedad debe presentar sus estados financieros en pesos, por lo cual, los montos obtenidos del proceso mencionado precedentemente deben ser convertidos a pesos, de acuerdo a los criterios establecidos en la NIC 21. De acuerdo a la misma, los activos y pasivos se convertirán al tipo de cambio de cierre correspondiente, los resultados se convertirán al tipo de cambio de la fecha de cada transacción (o, por razones prácticas y, cuando los tipos de cambio no fluctúan significativamente, al tipo de cambio promedio de cada mes), y las diferencias de conversión resultantes se reconocerán en otros resultados integrales.

Los resultados imputados dentro de los otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión generadas por la conversión de los estados financieros de la Sociedad a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

3.2. Moneda extranjera

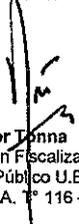
En la preparación de los estados financieros, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son convertidas a los tipos de cambio respecto de la moneda funcional, vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las diferencias de cambio son reconocidas en el estado de resultados en el ejercicio en que se originaron.

3.3. Instrumentos financieros

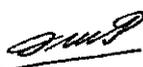
Los activos financieros y los pasivos financieros se reconocen cuando una empresa se convierte en parte de las cláusulas contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y los pasivos financieros se miden inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos financieros o de los pasivos financieros, según corresponda, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros y de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanisovich
Presidente

3.4. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías específicas: "activos financieros medidos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" o "activos financieros medidos a costo amortizado" o "activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales".

- *Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros se miden al costo amortizado si se cumplen los dos criterios siguientes: (i) el objetivo del modelo comercial de la Sociedad es mantener los activos para cobrar el flujo de efectivo contractual, y (ii) los términos contractuales solo requieren fechas específicas para pago de capital e intereses.

Además, y para los activos que cumplen con las condiciones anteriores, la NIIF 9 contempla la opción de designar, en el momento del reconocimiento inicial, un activo medido a su valor razonable, si hacerlo eliminara o redujera significativamente la inconsistencia en la valoración o el reconocimiento, que podría surgir en el caso de que la valoración de los activos y pasivos o el reconocimiento de ganancias o pérdidas resultantes de los mismos se lleve a cabo sobre bases diferentes. La Sociedad no ha designado un activo financiero a valor razonable con esta opción.

A la fecha de cierre de estos estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a costo amortizado incluyen ciertos elementos de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

- *Activos financieros a valor razonable a través de otros resultados integrales*

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

- *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Si no se cumple alguno de los dos criterios anteriores, el activo financiero se clasifica como un activo medido "a valor razonable con cambios en resultados".

A la fecha de cierre de estos estados financieros, los activos financieros de la Sociedad a valor razonable con cambios en resultados incluyen las inversiones mantenidas en fondos comunes de inversión.

A pesar de lo anterior, la Entidad puede hacer la siguiente elección /designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.

Los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, cuando la Sociedad se compromete a comprar o vender un activo. El método de reconocimiento es consistente para todas las compras o ventas de activos financieros de la misma categoría. Los activos financieros se reconocen cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones y los riesgos y beneficios de la propiedad han caducado o se han transferido.

Los activos financieros a costo amortizado se miden inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción. Estos activos devengan intereses según el método de la tasa de interés efectiva.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo- 2022



Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.



Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



Alejandro P. Ivanissevich
Presidente

Los activos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente a su valor razonable y los costos de transacción se reconocen como un gasto en el estado del resultado integral. Posteriormente se valoran a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados de las ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se registran en "Resultados financieros netos" en el estado del resultado integral.

En general, la Sociedad utiliza el precio de la transacción para determinar el valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial. En otros casos, la Sociedad registra una ganancia o pérdida en el reconocimiento inicial solo si el valor razonable del instrumento financiero puede ser respaldado por otras transacciones de mercado comparables y observables para el mismo tipo de instrumento o si se basa en una valoración técnica que utiliza solo datos observables en la información del mercado. Las ganancias o pérdidas no reconocidas en el reconocimiento inicial de un activo financiero se reconocen posteriormente, solo en la medida en que surjan de un cambio en los factores (incluido el tiempo) que los participantes del mercado considerarían al establecer el precio.

Las ganancias / pérdidas en instrumentos de deuda medidos al costo amortizado y no incluidos para fines de cobertura se cargan a resultados cuando los activos financieros se dan de baja o se reconoce una pérdida por deterioro del valor y durante el proceso de amortización utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Sociedad reclasifica todas las inversiones en instrumentos de deuda solo cuando su modelo de negocio para administrar esos activos cambia.

3.4.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro Efectivo del Estado de flujos de efectivo incluye caja y bancos e inversiones de corto plazo con vencimiento hasta tres meses al momento de la adquisición, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
Caja y bancos	2.718.108	19.675.199
Inversiones corrientes (1)	84.717.179	17.743.451
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>87.435.287</u>	<u>37.418.650</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 solo incluye 12.949.896 cuotas partes por un valor de 6,541919 y 3.694.171 cuotas partes por un valor de 4,803094 del fondo Toronto Trust Ahorro clase B, respectivamente.

3.4.2 Método de interés efectivo

El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de la asignación de los ingresos por intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los ingresos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las tarifas y puntos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda, o, cuando corresponda, un período más corto, hasta el importe en libros neto en el reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de intereses efectivos para instrumentos de deuda distintos de aquellos activos financieros clasificados como a activo financiero a valor razonable con cambio en resultados (AFVRCR).

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
 Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanisovich
 Presidente

3.4.3 Deterioro de activos financieros

Los activos financieros son analizados por la Sociedad a la fecha de cierre de cada ejercicio para identificar eventuales reducciones del valor de dichos activos. Los activos financieros son considerados no recuperables cuando existen evidencias objetivas de que uno o más eventos, que ocurrieron después del reconocimiento inicial del activo financiero, han impactado en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia objetiva de deterioro podría incluir: dificultades financieras significativas del emisor o la contraparte; o incumplimiento de contrato, como incumplimiento o morosidad en los pagos de intereses o capital; o es probable que el prestatario entre en bancarrota o reorganización financiera; o la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.4.4 Baja de activos financieros

La Sociedad dará de baja un activo financiero solamente cuando vencen los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de los activos financieros y transfiere los riesgos y ventajas sustanciales inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Sociedad no transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y retiene el control sobre el activo transferido, la Sociedad reconocerá su interés en el activo y la obligación asociada por los montos pagaderos. Si la Sociedad retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero transferido, la Sociedad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral para los recibos.

Al dar de baja un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar y la ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral y se haya acumulado en el patrimonio se reconoce en resultados.

Al darse de baja un activo financiero que no sea en su totalidad (por ejemplo, cuando la Sociedad retiene una opción para recomprar parte de un activo transferido), la Sociedad asigna el importe en libros anterior del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en participación continua, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros asignado a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte que ya no se reconoce y cualquier ganancia o pérdida acumulada que se haya reconocido en otro resultado integral se reconoce en resultados. Una ganancia o pérdida acumulada que se había reconocido en otro resultado integral se asigna entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de esas partes.

3.5. Otros activos

Los otros activos comprenden costos incurridos por la Sociedad relacionados con el desarrollo de proyectos de generación de energía solar a ser construidos por sociedades asociadas, los cuales serán posteriormente transferidos a las mismas. Los mismos se encuentran valuados a su costo de adquisición, el cual no excede su valor recuperable estimado.

3.6. Inversiones no corrientes

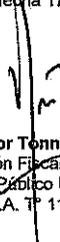
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, comprende las participaciones en: Nonogasta Solar S.A., Saujil Solar S.A., Tinogasta Solar S.A., Fiambalá Solar S.A., Saujil 2 Solar S.A., y Nonogasta 2 Solar S.A.

El 15 de octubre de 2021 las empresas asociadas, Tinogasta Solar S.A., Fiambalá Solar S.A. y Saujil Solar S.A. celebraron un compromiso previo de fusión, donde se comprometieron a fusionar sus actividades siendo Tinogasta Solar S.A. la absorbente y Fiambalá Solar S.A. y Saujil Solar S.A. las absorbidas. La fusión es efectiva desde el 1 de enero de 2022.

Las sociedades detalladas precedentemente son controladas por la sociedad 360 Energy S.A., sociedad que posee accionistas controlantes comunes con los de la Sociedad, motivo por el cual 360 Energy Solar S.A. ha considerado que ejerce influencia significativa sobre las mismas.

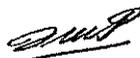
Las inversiones no corrientes en otras entidades se contabilizaron utilizando el método del valor patrimonial proporcional descrito en la NIC 28 "Inversiones en asociadas".

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022



Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.



Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



Alejandro P. Ivanisovich
Presidente

Se han utilizado los últimos estados financieros disponibles al cierre de cada ejercicio considerando los hechos y operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible y las transacciones entre Energías Sustentables S.A y la entidad sobre la cual ejerce influencia significativa.

En caso de ser necesario, se efectúan ajustes a los estados financieros de las entidades asociadas para adaptar sus políticas contables a aquellas utilizadas por la Sociedad.

En cada fecha de cierre o ante la existencia de signos de deterioro, se determina si existe alguna evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión sociedades. Si este es el caso, la Compañía calcula el monto del deterioro como la diferencia entre el valor recuperable de las empresas y su valor en libros, y reconoce la diferencia en "Resultados por inversiones a largo plazo" en el estado de resultados y otros resultados integrales. El valor registrado de las inversiones a largo plazo no excede su valor recuperable.

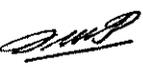
3.7. Propiedad, planta y equipo

- Los terrenos y edificios mantenidos para su uso en producción, abastecimiento de servicios o para propósitos administrativos, maquinarias y equipos, equipos de generación, herramientas, instalaciones, muebles y útiles, obradores, equipos de computación y rodados, son registrados en el estado de situación financiera a su costo menos cualquier depreciación (excepto los terrenos que no son depreciados) y pérdidas acumuladas por desvalorización subsecuente.
La depreciación es reconocida en el resultado de cada ejercicio.
- Las obras propias finalizadas y en curso de construcción a la fecha de cierre de cada ejercicio, son registradas al costo, menos cualquier pérdida detectada por desvalorización. Estas propiedades son clasificadas en la categoría apropiada de propiedad, planta y equipo cuando su construcción se ha completado y están disponibles para su uso. La depreciación de dichos activos, con la misma base que otros bienes, comienza cuando los activos se encuentran en condiciones de ser usados. La Sociedad ha activado la porción correspondiente de costos financieros relacionados con la financiación de terceros a bienes de uso de construcción prolongada (Nota 3.16).
- Las mejoras efectuadas en bienes de terceros son registradas al costo menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por desvalorización acumuladas.
- Los repuestos han sido valuados al costo.
- Los bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero ("leasings financieros") han sido incorporados al menor valor entre el establecido para la compra del bien al contado y la suma de los valores descontados de las cuotas mínimas del mismo, calculados a la tasa de interés implícita del arrendamiento, con contrapartida en el rubro "Préstamos - leasing financieros" del pasivo corriente y no corriente.
- La depreciación es reconocida como una disminución del costo o valuación de los activos (diferentes de terrenos) menos sus valores residuales al término de sus vidas útiles, utilizando el método de línea recta. Las vidas útiles estimadas y los valores residuales son revisados a cada cierre de ejercicio, considerando el efecto de cualquier cambio en las estimaciones de forma prospectiva.
- Un ítem de propiedad, planta y equipo se deja de reconocer cuando se da de baja o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La pérdida o ganancia derivadas de la baja o el retiro de un ítem de propiedad, planta y equipo es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo y es reconocida en el estado individual de resultados y otros resultados integrales.
- Los costos relacionados con las obligaciones de retiro de activos se capitalizan a su valor descontado junto con los activos relacionados y se deprecian utilizando el método de la línea recta. Como compensación, se reconoce un pasivo por este concepto al valor estimado de los importes pagaderos descontados. Los cambios futuros en el costo de abandono, la vida útil de los activos y su estimación de abandono, así como los cambios en las regulaciones relacionadas con el abandono, que no se pueden predecir a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, podrían afectar el valor de las obligaciones de abandono y, en consecuencia, el activo relacionado, que afecta los resultados de las operaciones futuras.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanisovich
Presidente

3.8. Deterioro de propiedad, planta y equipo

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación.

En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, no se detectaron indicios de que estos bienes pudieran estar deteriorados.

3.9. Activos Intangibles

Los activos intangibles con vidas útiles finitas, son registrados al costo menos la amortización acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor. La amortización se reconoce con base en el método de la línea recta sobre sus vidas útiles estimadas. La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al cierre de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en tales estimaciones registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos se registran al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

3.10. Pasivos

La Sociedad reconoce un pasivo cuando posee una obligación presente (exigible legalmente como consecuencia de la ejecución de un contrato o de un mandato contenido en una norma legal) resultante de un evento pasado y cuyo monto adeudado puede ser estimado de manera fiable.

3.11. Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados como al valor razonable con cambios en resultados o como otras deudas financieras.

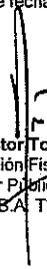
Las otras deudas financieras, inicialmente medidas a valores razonables, neta de costos de cada operación, son medidas al costo amortizado utilizando el método de la tasa efectiva de interés. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Resultados financieros, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

Los pasivos financieros valuados a valor razonable con cambios en los resultados han sido registrados a su valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida de la revaluación en el estado de resultados y otros resultados integrales. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados se expone en la línea "Resultados financieros, netos" del estado de resultados y otros resultados integrales.

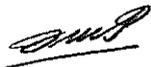
La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) únicamente cuando se hayan extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas.

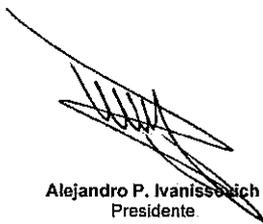
La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
Presidente.

3.12. Otros pasivos

Otros pasivos financieros, incluyendo préstamos y otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su adquisición (incluyendo todas las comisiones y gastos pagados o recibidos que forman parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, otros pasivos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, reconociéndose los ingresos por intereses en función del rendimiento efectivo.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación por más de 12 meses a partir de la fecha de cierre de ejercicio.

3.13. Reconocimiento de ingresos

Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables:

Los ingresos derivados de la generación de energía eléctrica se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por cobrar especificada en el contrato con el cliente y excluye los montos recaudados en nombre de terceros y se registran como ventas cuando se realizan y transfieren control del producto o servicio al cliente. Para tal fin, deben cumplir con los siguientes criterios: existe un acuerdo con el cliente, el precio es fijo o determinable, el servicio se prestó y la cobranza está razonablemente asegurada.

La Sociedad reconoce los ingresos basados en el despacho de energía del parque solar. Dicha actividad se reconoce como una obligación de desempeño satisfecha en el tiempo, medida por horas, y luego los ingresos se reconocen mensualmente de acuerdo con el PPA. La Sociedad no tiene otras obligaciones de desempeño una vez que la energía ha sido despachada. La gerencia de la Sociedad ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por el desempeño de la sociedad a medida que se realiza. La contraprestación se determina contractualmente en función de los precios de venta contractuales. Esta actividad se factura y paga mensualmente de acuerdo con las fechas de vencimiento contractuales establecidas.

Servicios de suministro, montaje, construcción y puesta en marcha de parques solares:

Los ingresos derivados de los servicios de construcción se reconocen considerando el margen final estimado para cada proyecto que surge de estudios técnicos realizados sobre las ventas y los costos totales estimados para cada uno de ellos, como así también el avance físico de los mismos. En este tipo de contratos, existen obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad no ha tenido ingresos provenientes de esta actividad.

Servicios de operación y mantenimiento de parques solares

Los ingresos se reconocen cuando el servicio es prestado de manera mensual. La Sociedad ha evaluado que las obligaciones de desempeño se satisfacen con el tiempo dado que el cliente recibe y consume simultáneamente los beneficios proporcionados por el desempeño de la Compañía a medida que se realiza.

De acuerdo a la NIIF 8 una entidad revelará por separado información sobre el segmento de operación que alcance alguno de los siguientes umbrales cuantitativos:

- (a) Sus ingresos de las actividades ordinarias informados, incluyendo tanto las ventas a clientes externos como las ventas o transferencias intersegmentos, son iguales o superiores al 10% de los ingresos de las actividades ordinarias combinados, internos y externos, de todos los segmentos de operación.
- (b) El importe absoluto de sus resultados informados es, en términos absolutos, igual o superior al 10% del importe que sea mayor entre (i) la ganancia combinada informada por todos los segmentos de operación que no hayan presentado pérdidas; (ii) la pérdida combinada informada por todos los segmentos de operación que hayan presentado pérdidas.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
 Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
 Presidente

- (c) Sus activos son iguales o superiores al 10% de los activos combinados de todos los segmentos de operación.

Al cierre de los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las operaciones por “Servicios de suministro, montaje, construcción y puesta en marcha de parques solares” y “Servicios de operación y mantenimiento de parques solares”, no superaron los umbrales mencionados anteriormente.

3.14. Arrendamientos

Energías Sustentables S.A. evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Una vez identificado el arrendamiento, la Sociedad reconoce las siguientes partidas:

Activo por derecho de uso

El costo incluye:

- a) el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento;
- b) cualquier pago por arrendamiento abonado al arrendador con anterioridad a la fecha de comienzo o en la misma fecha, una vez descontado cualquier incentivo recibido por el arrendamiento;
- c) los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- d) una estimación de los costos a incurrir al desmantelar y eliminar el activo subyacente, restaurar el lugar en el que se localiza o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos al producir los inventarios. La Sociedad puede incurrir en obligaciones a consecuencia de esos costos ya sea en la fecha de comienzo o como una consecuencia de haber usado el activo subyacente durante un período determinado.

Posteriormente, la valoración del derecho de uso de los activos irá por el modelo del costo o el modelo de la revaluación de la NIC 16 “Propiedades, planta y equipo” (reconociendo por tanto la amortización y el deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias y, en su caso de aplicación del modelo de revaluación, las revalorizaciones en patrimonio). No obstante, NIIF 16 exige que la valoración del derecho de uso de una inversión inmobiliaria arrendada se realice a su valor razonable en virtud de lo dispuesto en la norma NIC 40 “Propiedades de inversión” para las inversiones inmobiliarias que posea. La depreciación se calcula siguiendo el método de la línea recta en función del plazo de arrendamiento de cada contrato. Energías Sustentables S.A. aplica la NIC 36 para evaluar la recuperabilidad del activo por derecho de uso.

El activo por derecho de uso se incluye dentro de propiedades, planta y equipo, en la línea de “parques solares” dentro del anexo A.

Pasivo por arrendamiento

El pasivo por arrendamiento, medido como la sumatoria de los pagos futuros por arrendamiento, ha sido descontado utilizando como referencia la tasa de refinanciación del préstamo tomado por su controlante, dada la complejidad de determinar la tasa de interés implícita en el arrendamiento. La Sociedad aplicó a los pasivos por arrendamiento reconocidos en el estado de situación financiera la tasa correspondiente en la fecha de aplicación inicial.

Los pasivos por arrendamiento incluyen:

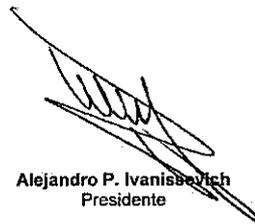
- a) pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar;
- b) pagos variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo del contrato;
- c) importes que la Sociedad espera pagar como garantías de valor residual;

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Topana
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanisevitch
Presidente

d) el precio de ejercicio de una opción de compra si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer esa opción; y

e) pagos de penalizaciones por terminar el arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja que la Sociedad ejercerá una opción de terminarlo (es decir, porque existe una certeza razonable al respecto).

Posteriormente, la Sociedad incrementa el pasivo por el arrendamiento para reflejar el interés devengado (y reconocido en las cuentas de pérdidas y ganancias), deduce las cuotas que se van pagando del pasivo y recalcula de nuevo el valor contable para reflejar cualquier revisión, modificación del arrendamiento o revisión de las denominadas cuotas "en sustancia" fijas, aplicando una tasa de descuento revisada en caso de corresponder. La Sociedad revisa el pasivo por arrendamiento en los siguientes casos:

- a. cuando se produzca un cambio en el importe esperado a pagar en virtud de una garantía de valor residual;
- b. cuando se produzca un cambio en las futuras cuotas de arrendamiento para reflejar la variación de un índice o en un tipo de interés utilizado para determinar dichas cuotas (incluida, por ejemplo, una revisión del alquiler de mercado);
- c. cuando se produzca un cambio en la duración del arrendamiento como resultado de una modificación en el período no cancelable del mismo (por ejemplo, si el arrendatario no ejerce una opción previamente incluida en la determinación del período de arrendamiento); o
- d. cuando se produzca un cambio en la evaluación de la opción de compra del activo subyacente.

El pasivo por arrendamiento se expone dentro del rubro "Préstamos" en la nota 5.k).

Los contratos de arrendamiento en los que la Sociedad es arrendataria corresponden principalmente al alquiler de inmuebles.

La aplicación de la presente norma no tuvo efecto sobre los resultados acumulados, dado que la Sociedad aplicó el modelo simplificado sin modificar las cifras comparativas, reconociendo un activo por derecho a uso equivalente al pasivo por arrendamiento en la fecha inicial de transición.

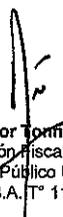
En mayo de 2020, el IASB emitió cambios en los arrendamientos relacionados con COVID-19 (modificación de la NIIF 16) que proporciona un alivio práctico a los arrendatarios en la contabilización de las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa del COVID-19, mediante la introducción de una exención. Permite al arrendatario optar por no evaluar si la concesión de alquiler relacionada es una modificación de arrendamiento. Un arrendatario que haga esta elección deberá contabilizar cualquier cambio en pagos de arrendamiento resultantes de la concesión de alquiler relacionada con COVID-19 de la misma manera que contabilizaría el cambio aplicando la NIIF 16 si el cambio no fuera una modificación del arrendamiento.

La simplificación se aplica solo a las concesiones de alquiler que se producen como consecuencia directa del COVID-19 y solo si se cumplen todas las condiciones siguientes:

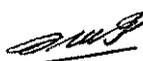
- a) El cambio en los pagos por arrendamiento da como resultado una contraprestación revisada por el arrendamiento que es sustancialmente la misma que, o menor que, la contraprestación por el arrendamiento inmediatamente anterior al cambio;
- b) Cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afecta solo a los pagos originalmente pagaderos antes del 31 de diciembre de 2021 (un alquiler concesión cumple con esta condición si da lugar a pagos de arrendamiento reducidos el 31 de diciembre de 2021 o antes y aumenta pagos de arrendamiento que se extienden más allá del 31 de diciembre de 2021); y

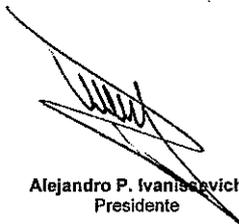
No hay ningún cambio sustancial en otros términos y condiciones del arrendamiento.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tomiá
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanishevich
Presidente

3.15. Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos que requieren, necesariamente, de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o para la venta, son activados, formando parte del costo de dichos activos, hasta el momento que se encuentren sustancialmente listos para su uso. El resto de los costos financieros son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

3.16. Impuestos a las ganancias

3.17.1 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

3.17.1.1 Impuesto corriente

El impuesto a pagar corriente es determinado sobre el resultado imponible del año. El pasivo por impuesto corriente de la Sociedad es calculado utilizando la tasa impositiva vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. El cargo por impuesto corriente es calculado sobre la base de las normas impositivas vigentes en Argentina.

El 29 de diciembre de 2017 se publicó en el Boletín Oficial la Reforma Tributaria, Ley N° 27.430, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial, siendo uno de los principales cambios la reducción de la alícuota tributaria del impuesto sobre las ganancias corporativas no distribuidas del 35% a: (i) 30% para los períodos comprendidos entre el 1 de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019 y (ii) el 25% a partir del 1 de enero de 2020. Esta nueva regulación tiene un impacto en la medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos a partir de la fecha de vigencia de esta nueva ley, dado que deben reconocerse aplicando las tasas impositivas vigentes en las fechas en que las diferencias temporarias se revertirán o utilizarán, de acuerdo con lo mencionado en el acápite siguiente.

El 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541, denominada «Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública», que establece entre otras cosas cambios en la alícuota tributaria del impuesto sobre las ganancias corporativas no distribuidas en los años siguientes y produjo cambios con respecto a lo mencionado en el párrafo anterior.

Con fecha 16 de junio de 2021 se publicó en el B.O. la Ley N° 27.630 que introduce ciertas modificaciones en la Ley del Impuesto a las Ganancias. Las principales se describen a continuación:

- Modifica la tasa del impuesto a las ganancias para las sociedades y establecimientos permanentes, aplicable para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021, inclusive. A tal efecto, introduce una escala de alícuotas que oscila entre el 25% y el 35%, aplicables según el rango de monto de la ganancia neta imponible acumulada del contribuyente. Los montos de dicha escala se ajustarán anualmente por IPC.
- La distribución de dividendos y utilidades tributarán una alícuota del 7%.

3.17.1.1.1 Ajuste por inflación impositivo

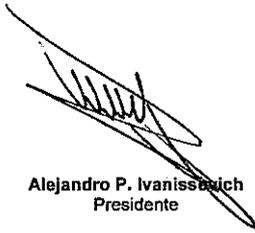
La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo el mismo tiene vigencia para los ejercicios que se iniciaron a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del IPC, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Palma
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 189

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissovich
Presidente

El impacto del ajuste por inflación impositivo por el ejercicio 2019 y 2020 ha sido imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años.

La Sociedad aplicó al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el procedimiento de ajuste por inflación impositivo considerando que el IPC acumulado al cierre del ejercicio superó el 15% y 30% mencionados, respectivamente.

3.17.1.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido es reconocido sobre las diferencias temporarias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y la correspondiente base fiscal utilizada en el cómputo del resultado impositivo. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, y los activos por impuesto diferido, incluyendo activos diferidos por quebrantos impositivos, son generalmente reconocidos para todas aquellas diferencias temporarias deducibles en la medida que resulte probable que existan ganancias impositivas contra las cuales las diferencias temporarias deducibles puedan ser utilizadas.

Dichos activos y pasivos por impuesto diferido no son reconocidos si las diferencias temporarias se originan como resultado de una llave de negocio o en el reconocimiento inicial (diferente de una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una transacción que no afecta la ganancia impositiva ni la ganancia contable.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las tasas impositivas que se espera resulten aplicables en el ejercicio en el cual el pasivo sea cancelado y el activo realizado, basados en tasas y normas impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de cierre de cada ejercicio. La medición de los activos y pasivos por impuesto diferido refleja las consecuencias fiscales que deberían ocurrir de acuerdo al modo en que la Sociedad espera, a la fecha de emisión de los estados financieros, recuperar o cancelar el valor contable de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son compensados cuando existe el derecho legal de compensación de créditos impositivos contra pasivos impositivos y cuando se encuentran vinculados a impuestos originados para misma autoridad impositiva y la Sociedad tiene la intención de cancelar el neto de activos y pasivos por impuesto corriente.

De acuerdo con las disposiciones de las NIIF, los activos o pasivos por impuesto diferido son clasificados como activos o pasivos no corrientes.

El pasivo por impuesto diferido neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se midió considerando las tasas de 25% al 35%, de acuerdo con la fecha en que se espera que la diferencia temporal sea revertida o utilizada. El efecto de la aplicación de las nuevas tasas se revela por separado en la nota 5.q) del impuesto a las ganancias.

3.17.1.3 Impuesto corriente y diferido de cada ejercicio

El impuesto a las ganancias corriente y diferido es reconocido como gasto o ingreso en el estado de resultados y otros resultados integrales de cada ejercicio, excepto cuando se relacione con partidas acreditadas o debitadas directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto es también reconocido directamente en el patrimonio, o cuando se originaron como producto del reconocimiento inicial de una combinación de negocios.

3.18. Cuentas de patrimonio

Las partidas del patrimonio fueron preparadas de acuerdo con las normas contables vigentes a la fecha de la transición. La contabilización de movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Toma
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
 Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Paionbo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
 Presidente

Capital emitido

Está formado por los aportes efectuados por los accionistas representados por acciones, y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal.

Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe efectuar una reserva legal no inferior al 5% del resultado positivo del ejercicio hasta alcanzar el 20% de la suma del Capital Social.

Resultados no asignados

Comprende a las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales.

Adicionalmente, de acuerdo a lo establecido por las normas profesionales, cuando el saldo neto de los otros resultados integrales sea positivo, éste no podrá ser distribuido, capitalizado ni destinado a absorber pérdidas acumuladas y cuando el saldo neto de los resultados integrales al cierre de un ejercicio sea negativo, existirá una restricción a la distribución de resultados no asignados por el mismo importe.

De acuerdo con la Ley N° 25.063 sancionada en diciembre de 1998, los dividendos que se distribuyan, en dinero o en especie, en exceso de las utilidades impositivas acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la fecha de pago o distribución, estaban sujetos a una retención del 35% en concepto de impuesto a las ganancias con carácter de pago único y definitivo. Se consideraba utilidades impositivas acumuladas a los efectos de este impuesto al saldo de las utilidades contables acumuladas al cierre del ejercicio inmediato anterior a la vigencia de la referida ley menos los dividendos pagados más las utilidades impositivas determinadas a partir de dicho ejercicio. Sin embargo, de acuerdo con la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria (Nota 3.17.2), este impuesto se elimina para los ingresos generados a partir de 2018.

Finalmente, la Ley N° 27.430 de Reforma Tributaria también estableció, entre otras cuestiones, una retención en dividendos del 7% para los años 2018 y 2019, y del 13% a partir de 2020. De acuerdo a la Ley N° 27.541 denominada Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública anteriormente mencionada, la alícuota de la tasa de retención sobre los dividendos distribuidos será del 7% para el año 2020.

Otros resultados integrales

Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio neto a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados no asignados, según se determina en las NIIF.

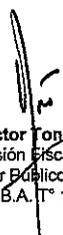
4. JUICIOS CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, la Gerencia y el Directorio deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar supuestos acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos se revisan periódicamente. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese período o en el período de la revisión y períodos futuros, si la revisión afecta al período corriente y a períodos futuros.

Las principales áreas y rubros contables que requieren juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección en la preparación de los estados financieros son:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tognna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
 Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanisovich
 Presidente

Moneda funcional

La Dirección de la Sociedad aplica juicio profesional en la determinación de su moneda funcional. El juicio es efectuado principalmente respecto a la moneda que influencia y determina los precios de venta, los costos laborales, de materiales, inversiones y otros costos, así como también la financiación y las cobranzas derivadas de sus actividades operativas.

Valor recuperable de créditos por ventas y otros créditos

La Gerencia hace una constante evaluación de la recuperabilidad de los créditos en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del cliente, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos, y establece provisiones en función al valor estimado del recupero de los mismos.

Valor recuperable de los activos diferidos y quebrantos

La Sociedad reconoce los quebrantos acumulados y otros créditos impositivos como activos impositivos diferidos cuando es probable su deducción de ganancias impositivas futuras. A tales efectos, sobre la base de lo establecido en el párrafo 36 de la NIC 12, la Sociedad considera los resultados impositivos proyectados y la reversión de diferencias temporarias pasivas.

Para determinar la probabilidad de realización y estimar el monto recuperable de dichos activos, la Gerencia proyecta los resultados impositivos sobre la base de diversas variables futuras, incluyendo la estimación de la devaluación del peso en relación al dólar estadounidense para los años siguientes. Dichas estimaciones son revisadas periódicamente y los efectos derivados de la misma son reconocidos en el período en que se efectúa la revisión.

Vida útil y valor recuperable de propiedad, planta y equipo

La Sociedad estima la vida útil de sus activos fijos (parque solar), en base a la tecnología de los activos correspondientes, su tipo y características de uso.

La Sociedad estima el valor recuperable de propiedad, planta y equipo sobre la base del valor de utilización económica, calculado como el flujo futuro de fondos descontado de cada bien o grupo de bienes bajo evaluación, considerando la vida útil estimada.

Para la estimación de los flujos de fondos la Dirección de la Sociedad realiza un cálculo de ingresos y costos futuros en función de la mejor estimación del marco regulatorio, las tarifas, los costos del combustible, la devaluación e inflación del peso, los salarios, el factor de utilización del parque solar y la tasa utilizada para descontar dichos flujos de fondos, entre otros.

Estimación de pasivos contingentes por juicios y reclamos

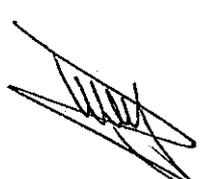
El resultado final de la liquidación de denuncias, reclamos y litigios, como así también la calificación otorgada por la Dirección a un determinado asunto, puede variar debido a estimaciones basadas en diferentes interpretaciones de las normas, contratos, opiniones y evaluaciones finales de la cuantía de daños. Por lo tanto, cualquier variación en las circunstancias relacionadas con este tipo de contingencias, podría tener un efecto significativo en el importe de la previsión por contingencias registrada o la calificación otorgada por la Dirección.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanisovich
Presidente

5. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se indica a continuación la composición de los principales rubros de los estados financieros de la Sociedad:

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
Activo		
a) Caja y bancos:		
Caja	259.564	201.872
Bancos	<u>2.458.544</u>	<u>19.473.327</u>
	<u>2.718.108</u>	<u>19.675.199</u>
b) Inversiones:		
Corriente		
Fondos comunes de inversión	<u>357.070.049(1)</u>	<u>99.063.241(2)</u>
	<u>357.070.049</u>	<u>99.063.241</u>
<p>(1) Contiene al 31 de diciembre de 2021, 12.949.896 cuotas partes por un valor de 6,541919 del fondo Toronto Trust Ahorro clase B, 8.065.817 cuotas partes por un valor de 9,927180 del fondo Toronto Global Capital, 3.769.930 cuotas partes a 16,171290 del fondo Goal renta global, 594.793 a 50,177810 del fondo Consultatio Renta Fija Argentina, 82.309 a 27,986239 del fondo Goal Pesos clase B, 928.593 por 28,432367 del fondo Megainver R. Fija cobertura, 11.585.033 a 3,259933 del fondo Toronto Retorno Total clase B, 4.175.109 a 2,395147 del fondo Balanz Institucional y 7.323.340 a 3,413743 del fondo Balanz Renta Fija.</p> <p>(2) Contiene al 31 de diciembre de 2020, 3.694.171 cuotas partes por un valor de 4,803094 del fondo Toronto Trust Ahorro clase B, 3.418.758 cuotas partes por un valor de 7,939901 del fondo Toronto Global Capital, 854.744 cuotas partes a 12,548781 del fondo Goal renta global, 550.159 a 39,513531 del fondo Consultatio Renta Fija Argentina, 669.858 a 7,872267 del fondo Fima Capital Plus C y 717.437 por 22,910951 del fondo Megainver R. Fija cobertura.</p>		
	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
No corriente		
Inversiones en otras entidades (Anexo C)	<u>973.085.285</u>	<u>691.113.767</u>
	<u>973.085.285</u>	<u>691.113.767</u>

Capitalizaciones

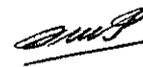
En Asamblea General Ordinaria autoconvocada celebrada el 4 de junio de 2021, los accionistas de Tinogasta Solar S.A. resolvieron aumentar su capital social por la suma de \$122.318.879; el monto fue suscripto en su totalidad por 360 Energy Solar S.A. El accionista 360 Energy S.A. manifestó su renuncia a ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer que le otorga el artículo 194 de la Ley 19.550 y no suscribió ninguna acción. Por el efecto de esta capitalización y la renuncia al derecho de acrecer por parte de 360 Energy S.A., hemos visto incrementada nuestra participación en Tinogasta Solar S.A. en un 25,25%.

Por decisión de la Asamblea de Fiambalá Solar S.A. de fecha 8 de marzo de 2021, se aumentó su capital social por la suma de \$33.027.724, monto suscripto en su totalidad por el accionista 360 Energy S.A., en tanto con fecha 4 de junio de 2021 se volvió a aumentar el capital en \$68.283.404. La suscripción e integración en esta oportunidad fue realizada por 360 Energy Solar S.A. Por el efecto neto de estas capitalizaciones y la renuncia al derecho de acrecer por parte de 360 Energy, en el segundo aumento, hemos visto incrementada nuestra participación en Fiambalá Solar S.A. en un 44,78%.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
 Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
 Presidente

Como resultado de la renuncia al derecho de acrecer por parte de 360 Energy S.A. en Tinogasta Solar S.A. y Fiambalá Solar S.A., tal cual lo comentado en los párrafos precedentes, el aumento en la participación en dichas sociedades ha sido reconocida como una transacción con los propietarios que, de acuerdo a lo establecido en las NIIF, en función de la realidad económica subyacente en la operación, es asimilada a un contribución de capital de los accionistas y, por ende, sus efectos han sido reconocidos directamente en el patrimonio neto de la Sociedad por un valor de \$120.798.510, que se expone en la línea de "Otras contribuciones de capital" en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

La información financiera con respecto a los negocios de las entidades asociadas se resume a continuación. La información financiera resumida surge de los estados financieros de cada una de ellas.

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021

	Nonogasta Solar S.A.	Saujil S.A.	Solar Solar S.A.	Tinogasta Solar S.A.	Fiambalá Solar S.A.	Saujil 2 Solar S.A.	Nonogasta 2 Solar S.A.
Activos corrientes	436.838.433	356.296.348	227.990.214	118.828.592	948.701	359.811	
Activos no corrientes	3.770.728.592	2.060.443.031	2.205.037.396	1.104.004.197	6.561	9.366.334	
Pasivos corrientes	990.426.032	307.941.618	533.564.877	318.664.145	5.332.941	39.290.475	
Pasivos no corrientes	1.508.393.270	1.472.379.884	1.444.666.416	760.563.108	161.831	-	
Patrimonio neto	1.708.747.723	636.417.877	454.796.317	143.605.536	(4.539.510)	(29.564.330)	

Estado de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2021

	Nonogasta Solar S.A.	Saujil Solar S.A.	Tinogasta Solar S.A.	Fiambalá Solar S.A.	Saujil 2 Solar S.A.	Nonogasta 2 Solar S.A.
Ingresos por ventas	540.214.242	330.816.878	303.047.540	184.098.662	-	-
Costos de ventas	(183.373.339)	(105.160.492)	(105.221.640)	(57.829.334)	-	-
Gastos de comercialización	-	-	-	-	-	-
Gastos de administración	(19.954.314)	(12.264.655)	(10.545.117)	(6.710.431)	(90.500)	(82.200)
Resultados financieros, netos	(35.674.114)	(70.232.555)	(91.125.860)	(59.005.477)	720.726	65.670
Otros egresos netos	(3.268.090)	(1.927.274)	(253.345.713)	(168.959.853)	-	(36.814.363)
Utilidad (Pérdida) neta antes de impuesto a las ganancias	297.944.385	141.231.902	(157.190.790)	(108.406.433)	630.226	(36.830.893)
Impuesto a las ganancias	(593.148.172)	(154.262.652)	(10.533.070)	(3.988.673)	(454.115)	9.061.319
(Pérdida) Utilidad neta del ejercicio	(295.203.787)	(13.030.750)	(167.723.860)	(112.395.106)	176.111	(27.769.574)
Diferencia de cambio por conversión	385.472.905	129.261.259	106.531.068	37.647.908	(793.532)	(306.637)
Resultado integral del ejercicio	90.269.118	116.230.509	(61.192.792)	(74.747.198)	(617.421)	(28.076.211)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.

Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

Alejandro P. Ivanissevich
Presidente

Evolución de inversiones no corrientes al 31 de diciembre de 2021

	Saldos al inicio del ejercicio	Aportes de capital	Otras contribuciones de capital	Resultado del ejercicio	Otros resultados integrales del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio
Nonogasta Solar S.A.	648.627.069	-		(118.306.880)	154.483.240	684.803.429
Saujil Solar S.A.	5.112.677	-		(128.072)	1.270.414	6.255.019
Tinogasta Solar S.A.	13.671.731	122.318.879	112.968.579	(80.924.529)	51.400.220	219.434.880
Fiambalá Solar S.A.	24.243.473	68.283.404	7.829.931	(51.657.781)	17.303.310	66.002.337
Saujil 2 Solar S.A.	(392.284)	-		17.611	(79.274)	(453.947)
Nonogasta 2 Solar S.A.	(148.899)	-		(2.776.957)	(30.577)	(2.956.433)
	691.113.767	190.602.283	120.798.510	(253.776.608)	224.347.333	973.085.285

Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020

	Nonogasta Solar S.A.	Saujil Solar S.A.	Tinogasta Solar S.A.	Fiambalá Solar S.A.	Saujil 2 Solar S.A.	Nonogasta 2 Solar S.A.
Activos corrientes	405.892.106	262.088.390	196.645.037	70.560.694	884.080	360.708
Activos no corrientes	3.200.759.735	1.749.991.821	1.869.349.022	955.243.512	298.845	305.013
Pasivos corrientes	863.646.392	298.196.932	542.110.289	286.340.996	5.105.014	2.153.840
Pasivos no corrientes	1.124.526.844	1.193.695.911	1.130.213.540	622.421.604	-	-
Patrimonio neto	1.618.478.605	520.187.368	393.670.230	117.041.606	3.922.089	1.488.119

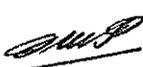
Estado de resultados y otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2020

	Nonogasta Solar S.A.	Saujil Solar S.A.	Tinogasta Solar S.A.	Fiambalá Solar S.A.	Saujil 2 Solar S.A.	Nonogasta 2 Solar S.A.
Ingresos por ventas	410.934.706	253.479.214	225.872.029	127.859.033	-	-
Costos de ventas	(127.690.168)	(72.005.041)	(74.883.004)	(41.924.550)	-	-
Gastos de comercialización	-	-	-	-	-	-
Gastos de administración	(5.222.598)	(3.594.740)	(3.461.276)	(3.280.668)	(53.514)	(51.220)
Resultados financieros, netos	(30.893.529)	(90.096.765)	(106.123.944)	(66.087.098)	1.938.449	375.198
Otros egresos, netos	(129.894)	(1.620.257)	(4.276.522)	(27.075.140)	(12.105.116)	(3.510.737)
Utilidad (Pérdida) neta antes de impuesto a las Ganancias	246.998.517	86.162.411	37.127.283	(10.508.423)	(10.220.181)	(3.186.759)
Impuesto a las ganancias	(257.495.044)	(63.138.781)	(42.290.886)	(3.018.003)	2.042.616	684.352
Pérdida neta del ejercicio	(10.496.527)	23.023.630	(5.163.603)	(13.526.426)	(8.177.565)	(2.502.407)
Diferencia de cambio por conversión	511.469.100	158.625.502	124.079.231	44.348.961	1.499.052	351.013
Resultado integral del ejercicio	500.972.573	181.649.132	118.915.628	30.822.535	(6.678.513)	(2.151.394)

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanisovich
Presidente

Evolución de inversiones no corrientes al 31 de diciembre de 2020

	Saldos al inicio del ejercicio	Resultado del ejercicio	Otros resultados integrales del ejercicio	Saldo al cierre del ejercicio
Nonogasta Solar S.A.	447.855.610	(4.206.623)	204.978.082	648.627.069
Saujil Solar S.A.	3.327.315	226.287	1.559.075	5.112.677
Tinogasta Solar S.A.	9.541.961	(179.327)	4.309.097	13.671.731
Fiambalá Solar S.A.	17.859.040	(2.801.803)	9.186.236	24.243.473
Saujil 2 Solar S.A.	275.639	(817.757)	149.834	(392.284)
Nonogasta 2 Solar S.A.	66.325	(250.241)	35.017	(148.899)
	478.925.890	(8.029.464)	220.217.341	691.113.767

	31-Dic-2021	31-Dic-2020
c) Créditos por ventas:		
Corriente:		
Deudores por venta energía	146.420.497	198.476.512
Sociedades asociadas (Nota 6)	32.366.625	23.117.823
Provisión de facturas a emitir por ventas de energía	95.828.362	83.715.078
	274.615.484	305.309.413
d) Otros créditos:		
Corrientes		
Créditos con accionistas (Nota 6)	2.555.838	2.547.224
Sociedades asociadas (Nota 6)	32.795.057	80.382.813
Retenciones impuesto	-	15.385.060
Impuesto Ley 25.413	3.762.765	3.212.331
Seguros pagados por adelantado	1.750.973	1.622.606
Anticipo a proveedores	2.483.514	179.975
Diversos	2.191.199	1.544.184
	45.539.346	104.874.193
No corrientes		
Sociedades asociadas (Nota 6)	108.891.463	450.211.279
Percepciones de impuestos sobre los ingresos brutos	8.221.485	10.171.968
Anticipo a proveedores	23.877.211	338.160
	140.990.159	460.721.407
e) Otros activos:		
Gastos a recuperar	7.640	2.268.122
	7.640	2.268.122

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

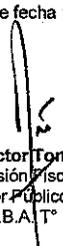
Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
 Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanisse
 Presidente

	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
f) Activos intangibles:		
No corriente		
Desarrollo de Software		
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2020	14.326.538	12.915.278
Incrementos	2.540.820	-
Amortización (1)	(4.828.366)	(3.251.128)
Efecto conversión	3.072.760	4.662.388
Importe neto en libros al 31 de diciembre de 2021	<u>15.111.752</u>	<u>14.326.538</u>
revisar		
Valor de origen	26.109.674	19.102.050
Amortización acumulada	<u>(10.997.922)</u>	<u>(4.775.512)</u>
Valor residual al 31 de diciembre de 2021	<u>15.111.752</u>	<u>14.326.538</u>
(1) Corresponde a una amortización del 20% anual		
g) Cuentas por pagar		
Proveedores	36.424.082	13.173.731
Sociedades asociadas (Nota 6)	366.162	366.162
Provisión de facturas a recibir	156.515.141	106.505.534
	<u>193.305.385</u>	<u>120.045.427</u>
h) Remuneraciones y cargas sociales:		
Corrientes		
Sueldos, gratificaciones (1)	21.114.529	127.143.661
Cargas sociales	4.476.772	3.837.800
Diversos	125.630	199.397
	<u>25.716.931</u>	<u>131.180.858</u>
(1) Las remuneraciones incluyen acuerdos por desvinculación de personal clave		
i) Cargas fiscales:		
Corrientes		
Retenciones impositivas a pagar	5.059.332	25.641.524
Provisión impuestos a las ganancias	151.679.950	57.379.621
Impuesto al valor agregado	20.100.540	15.532.401
Plan de facilidad de pago del IVA	28.596.780	25.866.586
Impuesto sobre los ingresos brutos	-	1.001.550
Diversos	135.963	252.627
	<u>205.572.565</u>	<u>125.674.309</u>
No corrientes		
Plan de facilidad de pago del IVA	3.165.610	9.528.674
	<u>3.165.610</u>	<u>9.528.674</u>
j) Impuesto diferido		
Pasivo por impuesto diferido (Nota 5q)	638.408.895	462.686.240
	<u>638.408.895</u>	<u>462.686.240</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Torna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
 Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanisovich
 Presidente

	31-Dic-2021	31-Dic-2020
k) Préstamos (Nota 9):		
Corrientes		
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.	160.626.437	292.531.487
Banco Itaú	140.035.554	27.565.576
Banco Citi	140.035.554	27.565.576
Arrendamiento Financiero	27.675.180	36.207.351
	468.372.725	383.869.990
No corrientes		
Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A.	49.617.667	98.019.166
Banco Itaú	115.637.040	207.450.788
Banco Citi	115.637.040	207.450.788
	280.891.747	512.920.742
<u>Evolución de préstamos y reconciliación de pasivos provenientes de actividades de financiación:</u>		
Saldos al inicio del ejercicio	896.790.732	688.909.851
<u>Flujos de efectivo de actividades de financiación</u>		
Pagos de capital	(324.873.440)	(76.407.772)
Pagos de leasing	-	(38.126)
Pago de arrendamientos	(20.532.928)	(17.677.240)
Pago de intereses	(76.392.820)	(54.942.601)
	474.991.544	539.844.112
<u>Cambios no monetarios</u>		
Intereses capitalización préstamo	23.521.385	-
Arrendamientos	5.244.794	43.239.868
	28.766.179	43.239.868
<u>Otros cambios</u>		
Intereses devengados	67.115.999	70.185.482
Diferencia de cambio y por conversión, neta y otros	178.390.750	243.521.270
	245.506.749	313.706.752
Saldos al cierre del ejercicio	749.264.472	896.790.732
l) Otros pasivos:		
Pasivo con accionistas (Nota 6)	1.540.800	3.778.136
Sociedades asociadas (Nota 6)	74.328.500	61.334.337
Otros pasivos	1.360.840	385.000
	77.230.140	65.497.473

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022



Héctor Tonga
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.



Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



Alejandro P. Ivanissevich
Presidente

Estados de resultados y otros resultados integrales por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
m) Ventas:		
Generación eléctrica	875.152.543	634.871.297
Provisión Generación eléctrica	95.856.348	83.710.103
Servicios de operación y mantenimiento	2.056.285	-
	<u>973.065.176</u>	<u>718.581.400</u>
n) Costos:		
Costos por generación eléctrica (Anexo H)	(357.278.890)	(252.121.887)
Costos por construcción parques solares (Anexo H)	-	(6.358)
Costos por servicios (Anexo H)	(185.255)	-
	<u>(357.464.145)</u>	<u>(252.128.245)</u>
o) Resultados financieros, netos:		
Intereses ganados y otros	43.661.936	29.482.684
Intereses ganados FCI	75.582.975	11.971.687
Intereses perdidos y otros	(105.494.267)	(94.585.544)
Diferencias de cambio, netas	(2.990.546)	56.399.303
	<u>10.760.098</u>	<u>3.268.130</u>
p) Otros ingresos (egresos), netos:		
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	2.472.286	1.124.329
Otros ingresos	8.369.986	16.082.671
Refacturación por penalidades	(74.299.556)	-
Diversos, netos	(10.727.364)	(49.685.618)
	<u>(74.184.648)</u>	<u>(32.478.618)</u>

q) Impuesto a las ganancias:

El cargo a resultados por impuesto a las ganancias por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

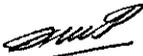
	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
Impuesto diferido	(175.722.655)	(100.387.594)
Impuesto a las ganancias corriente	(205.544.948)	(57.379.621)
Diferencia con declaración jurada	(4.403.466)	-
	<u>(385.671.069)</u>	<u>(157.767.215)</u>

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre la utilidad neta antes de impuesto a las ganancias de cada ejercicio, es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tognna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
 Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanitsky
 Presidente

	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
(Pérdida) Utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	(7.380.674)	92.087.928
Tasa impositiva vigente	35%	30%
Tasa impositiva vigente aplicada a la (pérdida) utilidad neta antes de impuesto a las ganancias	2.583.236	(27.626.379)
Conceptos no deducibles	(8.926.533)	(1.266.563)
Intereses presuntos	(5.065.912)	(15.124.688)
Resultado por inversiones en asociadas	(88.821.813)	(2.408.839)
Efecto ajuste por inflación impositivo (1)	(78.290.609)	(29.735.485)
Efecto modificación alícuota IG y otros	(163.038.857)	-
Efecto de la valuación de propiedad, planta y equipo y materiales en su moneda funcional (2)	(44.110.581)	(81.605.261)
Impuesto a las ganancias	<u>(385.671.069)</u>	<u>(157.767.215)</u>

(1) Incluye el efecto del ajuste por inflación impositivo (Nota 3.17.1.1.1) y ajuste por inflación de la propiedad, planta y equipo adquiridos.

(2) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la moneda utilizada para propósitos impositivos, relacionados principalmente con la valuación de propiedad, planta y equipo y anticipos a proveedores de bienes de uso en la moneda funcional y con las diferencias de cambio por dichas diferentes monedas.

Asimismo, la composición del pasivo impositivo diferido neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	<u>31-dic-2021</u>	<u>31-dic-2020</u>
Activo impositivo diferido		
Previsión descuento de créditos/ Provisión Gratificaciones	1.240.879	4.365.999
Total activo impositivo diferido	<u>1.240.879</u>	<u>4.365.999</u>
Pasivo impositivo diferido		
Propiedad, planta y equipo y materiales	(586.182.474)	(428.175.037)
Fondo común de inversión	(13.927.295)	(1.476.628)
Ajuste por inflación Impositivo (Nota 3.17.1.1.1)	(39.540.005)	(37.400.574)
Total pasivo impositivo diferido	<u>(639.649.774)</u>	<u>(467.052.239)</u>
Total pasivo impositivo diferido, neto	<u>(638.408.895)</u>	<u>(462.686.240)</u>

6. SALDOS Y OPERACIONES CON ACCIONISTAS Y PARTES ASOCIADAS

Las operaciones se caracterizan por ser servicios prestados y fondeos a sus afiliadas, que presentan la característica de ser sin tasa de interés y sin plazo determinado para su devolución, para ser destinado al giro normal de los negocios.

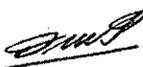
Los principales saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por operaciones con la sociedad controlante 360 Energy Solar S.A. son los siguientes:

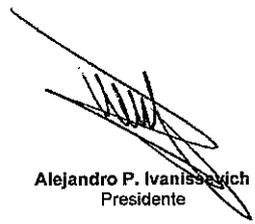
	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
Otros créditos corrientes	<u>24.037.433</u>	<u>-</u>
Otros pasivos	<u>-</u>	<u>61.334.337</u>
Recupero de gastos, inversión y otros servicios	<u>7.687.933</u>	<u>51.918.538</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
 Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanisovich
 Presidente

	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
Operaciones financieras – Préstamos otorgados (cobrados)	16.714.003	-
Operaciones financieras – Préstamos cancelados (recibidos)	-	(23.858.349)

Los principales saldos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por operaciones con accionistas y sociedades asociadas son los siguientes:

	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
Créditos por ventas		
<u>Sociedades asociadas</u>		
Tinogasta Solar S.A.	9.266.114	6.984.592
Fiambala Solar S.A.	10.914.521	8.878.780
Saujil Solar S.A.	9.094.521	6.454.783
Nonogasta Solar S.A.	3.091.469	799.668
	<u>32.366.625</u>	<u>23.117.823</u>

Otros créditos corrientes

Créditos con accionistas

Nicolás Ivanissevich (1)	2.084.181	2.084.181
Alejandro Ivanissevich (1)	71.208	62.593
Maximiliano Ivanissevich (1)	85.129	85.130
Ana Ivanissevich (1)	315.320	315.320
	<u>2.555.838</u>	<u>2.547.224</u>

(1) Accionista de sociedad controlante 360 Energy S.A.

Sociedades asociadas

Generación Solar San Juan S.A.	6.118.469	6.118.469
Fides Group S.A.	2.106.339	2.106.339
Nor-Aldyl S.A.	2.598	2.598
Renova S.A.	268.498	268.498
Inversiones Meridiano S.A.	252.521	252.521
Nor Aldyl Solar S.A.	2.599	2.599
Nonogasta Solar S.A.	-	71.625.189
360 Energy Developments S.A.	6.600	6.600
	<u>8.757.624</u>	<u>80.382.813</u>

Otros créditos no corrientes

Sociedades asociadas

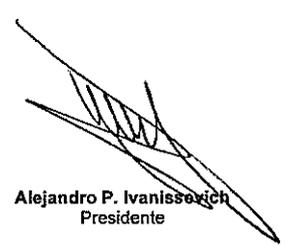
Tinogasta Solar S.A.	82.176.000	244.222.028
Fiambala Solar S.A.	-	121.177.663
Saujil Solar S.A.	-	68.514.311
Saujil 2 Solar S.A.	5.180.306	4.878.285
Villa Dolores S.A.	7.680.330	2.636.456
Tocota Solar S.A.	11.536.542	6.729.014
Nonogasta 2 Solar S.A.	2.318.285	2.053.522
	<u>108.891.463</u>	<u>450.211.279</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
 Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

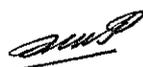

Alejandro P. Ivanissevich
 Presidente

	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
Cuentas por pagar		
<u>Sociedades asociadas</u>		
Generación Solar San Juan S.A.	366.162	366.162
	<u>366.162</u>	<u>366.162</u>
Otros pasivos		
<u>Pasivo con accionistas</u>		
María José Sbarbi Osuna (1)	513.600	1.683.000
Alejandro Ivanissevich	-	1.253.636
Ana Ivanissevich	513.600	420.750
Nicolás Ivanissevich	513.600	420.750
	<u>1.540.800</u>	<u>3.778.136</u>
(1) Accionista de sociedad controlante 360 Energy S.A.		
<u>Sociedades y Partes asociadas</u>		
Tinogasta Solar S.A.	38.543.831	-
Fiambala Solar S.A.	35.784.669	-
	<u>74.328.500</u>	<u>-</u>
Operaciones con accionistas:		
Recupero (Reembolso) de gastos, inversión y otros servicios		
Alejandro Ivanissevich	1.368.750	1.212.836
Ana Ivanissevich	(92.500)	131.250
María José Sbarbi Osuna	1.246.250	1.785.000
Juan Manuel Arias (1)	-	(220.593)
Nicolás Ivanissevich	(92.500)	446.250
	<u>2.430.000</u>	<u>3.354.743</u>
(1) Accionista de sociedad controlante 360 Energy S.A. hasta el ejercicio finalizado en 2020.		
Operaciones financieras – Préstamos otorgados (cobrados)		
Nicolás Ivanissevich	-	(1.600.000)
	<u>-</u>	<u>(1.600.000)</u>
Operaciones financieras – Préstamos cancelados (recibidos)		
Juan Manuel Arias (1)	-	(182.510.458)
	<u>-</u>	<u>(182.510.458)</u>
(2) Presidente hasta diciembre de 2020.		
Operaciones con partes asociadas:		
Servicios prestados		
Tinogasta Solar S.A.	2.281.522	-
Fiambala Solar S.A.	2.035.741	-
Saujil Solar S.A.	2.639.738	-
Nonogasta Solar S.A.	2.291.801	-
	<u>9.248.802</u>	<u>-</u>

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
 Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
 Presidente

	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
Recupero (Reembolso) de gastos, inversión y otros servicios		
Nonogasta Solar S.A.	-	9.339.208
Fiambala Solar S.A.	(38.528.822)	(1.585.435)
Tinogasta Solar S.A.	(35.760.834)	(1.692.989)
Saujil Solar S.A.	-	(1.538.673)
Fides Group S.A.	-	(4.098)
Saujil Solar 2 S.A.	229.220	(113.990)
Nonogasta Solar 2 S.A.	24.152	(905.342)
Tocota Solar S.A.	3.178.964	(2.434.616)
Villa Dolores S.A.	4.191.805	2.520.617
	<u>(66.665.515)</u>	<u>3.584.682</u>
Operaciones financieras – Préstamos otorgados (cobrados)		
Nonogasta Solar S.A.	(71.625.189)	281.966.226
Fiambala Solar S.A.	(12.952.500)	(14.898.913)
Tinogasta Solar S.A.	(69.080.000)	(23.594.371)
Saujil Solar S.A.	(87.510.750)	(20.444.172)
	<u>(241.168.439)</u>	<u>223.028.770</u>

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

7.1 - Gestión del capital

360E gestiona su capital para asegurar su capacidad para continuar como empresa en marcha, gestionando los proyectos de inversión, maximizando el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales, que destina a atender sus necesidades y a reducir la exposición a riesgos de mercado, moneda y tasa de interés. La administración de estos riesgos, así como sus respectivos instrumentos, es realizada por medio de la definición de estrategias, el establecimiento de sistemas de control y la determinación de límites de exposición.

La relación de la deuda neta (las deudas financieras netas del efectivo y sus equivalentes) con el patrimonio neto de la Sociedad se expone a continuación:

	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
Deuda ⁽¹⁾	749.264.472	896.790.732
Efectivo y equivalentes	(359.788.157)	(118.738.440)
Deuda neta	389.476.315	778.052.292
Patrimonio	1.831.836.979	1.656.775.281
Índice de endeudamiento	0,21	0,47

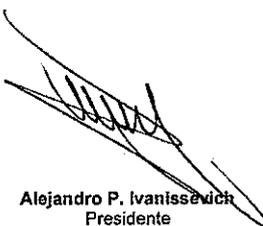
⁽¹⁾ La deuda se define como préstamos corrientes y no corrientes cuyo detalle se incluye en la nota 5.k).

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanisovich
Presidente

7.2 - Categorías de los instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
Activos financieros		
<i>Costo amortizado</i>		
Caja y bancos	2.718.108	19.675.199
Créditos por ventas	274.615.484	305.309.413
Otros créditos	144.242.358	533.141.316
<i>A valor razonable con cambios en los resultados</i>		
Inversiones	357.070.049	99.063.241
Pasivos financieros		
<i>Costo amortizado</i>		
Préstamos	749.264.472	896.790.732
Cuentas por pagar	193.305.385	120.045.427
Otros pasivos	77.230.140	65.497.473

7.2.1 - Mediciones a valor razonable

Esta nota proporciona información sobre cómo la Sociedad determina los valores razonables de diversos activos financieros y pasivos financieros.

7.2.1.1 - Valor razonable de los activos financieros que se miden al valor razonable de forma periódica

Algunos de los activos y pasivos financieros de la Sociedad se miden al valor razonable al final de cada ejercicio. La siguiente tabla brinda información sobre cómo se determinan los valores razonables de estos activos y pasivos financieros (en particular, la(s) técnica(s) de valuación y los insumos utilizados).

	<u>Valor razonable</u>		<u>Jerarquía de valor razonable</u>	<u>Técnica(s) de valuación y principal(es) variables</u>
	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>		
Activo financiero				
Inversiones en activos financieros:				
Fondo común de inversión	357.070.049	99.063.241	Nivel 1	Precios de mercado cotizados en los mercados donde se negocian estos instrumentos financieros

7.2.1.2 - Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros que no se miden a valor razonable (pero se requieren revelaciones de valor razonable)

La Dirección de la Sociedad considera que el valor registrado de los activos financieros y pasivos financieros reconocidos en los estados financieros se aproxima a sus valores razonables.

7.3 - Administración de riesgos

La Sociedad a través de su gerencia financiera coordina el acceso a los mercados financieros y monitorea y gestiona los riesgos financieros asociados. De acuerdo con su naturaleza, los instrumentos financieros pueden involucrar riesgos conocidos o no, siendo importante analizar, de la mejor manera posible, el potencial de esos riesgos. Entre los principales factores de riesgo que pueden afectar el negocio de la Sociedad, se destacan: el riesgo de mercado (que incluye el riesgo cambiario, el riesgo en las tasas de interés y el riesgo en los precios), el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
Presidente

7.3.1 – Riesgo de mercado

7.3.1.1 - Gestión del riesgo cambiario

360E realiza transacciones denominadas en monedas distintas a la moneda funcional, según se describe en la Nota 3.2 (“moneda extranjera”), por lo que se generan exposiciones a fluctuaciones en la tasa de cambio. Dado que la moneda funcional de la Sociedad es el dólar estadounidense, la divisa que genera mayor exposición en términos de efectos en resultados es el peso argentino.

Los saldos al cierre de cada ejercicio de los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos son los siguientes:

	<u>31-Dic-2021</u>	<u>31-Dic-2020</u>
Activo	511.804.296	286.454.200
Pasivo	928.677.195	627.476.830
Exposición cambiaria neta	<u>(416.872.899)</u>	<u>(341.022.630)</u>

Análisis de sensibilidad de moneda extranjera

La siguiente tabla detalla la sensibilidad de 360E a una devaluación del peso argentino con respecto a su moneda funcional. El análisis de sensibilidad incluye únicamente las partidas monetarias pendientes denominadas en moneda extranjera y para una variación potencial del 51% en el tipo de cambio, antes de cualquier efecto impositivo.

	<u>Ganancia</u>
	<u>31-Dic-2021</u>
Efecto devaluación 51%	<u>212.605.178</u>

En opinión del Directorio, el análisis de sensibilidad no representa el riesgo cambiario inherente ya que la posición al cierre de cada ejercicio puede no ser representativa de la exposición durante el año.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 2020, hubo una devaluación del peso frente al dólar estadounidense de alrededor del 22% y 41%, respectivamente. La devaluación de la moneda tiene un impacto en los activos y pasivos financieros denominados en pesos argentinos, cuyo efecto fue reconocido en los presentes estados financieros.

7.3.1.2 - Gestión del riesgo en las tasas de interés

Los préstamos de 360E con el BICE mencionados en la Nota 9 se encuentran realizados a tasa interés Libor más un spread fijo, no teniendo la Sociedad otros préstamos significativos a tasa variable. La Sociedad no utiliza contratos de pase o de futuros como cobertura de los riesgos en las tasas de interés.

Asimismo, los créditos por ventas que la Sociedad tiene con IEASA/CAMMESA según se menciona previamente devengan ante ciertas circunstancias tasas de interés.

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Al cierre de cada ejercicio, la exposición de la Sociedad a las tasas de interés sobre activos y pasivos financieros neta es la siguiente:

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Torina
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
Presidente

Características	Activos - (Pasivos) financieros netos	
	31-Dic-2021	31-Dic-2020
Activos financieros no devengan interés	146.960.466	552.816.516
Activos financieros con tasa variable ⁽¹⁾	631.685.533	404.372.653
Pasivos financieros no devengan interés	(270.535.525)	(185.542.899)
Pasivos financieros con tasa variables ⁽²⁾	(210.244.104)	(390.550.621)
Pasivos financieros con tasa fija ⁽³⁾	(511.345.188)	(470.032.759)
Pasivos por leasings / arrendamientos	(27.675.180)	(36.207.351)

- (1) Dichos activos financieros corresponden a inversiones y créditos por ventas en relación con la venta de energía eléctrica y los saldos vencidos devengan interés de acuerdo con lo establecido en dichos acuerdos. Ver Nota 5.c.
- (2) La porción de deuda a tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones de la tasa LIBOR (180 días) más un spread de 7,9604% anual.
- (3) La porción de deuda a tasa de interés fija está sujeta principalmente a tasas del 11% nominal anual para los préstamos en dólares

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

El análisis de sensibilidad siguiente ha sido preparado con base en la exposición a las tasas de interés para los instrumentos financieros correspondientes a pasivos a tasa variable al cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2021, si la tasa de interés del mercado LIBOR por préstamos hubiera sido de 100 puntos básicos mayor que las reales para la Sociedad, el gasto neto por intereses por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 se habría incrementado en aproximadamente 2.102.441.

7.3.1.3 – Gestión de riesgo de precio

La Sociedad no se encuentra expuesta al riesgo de precio, fundamentalmente en virtud de los contratos de abastecimiento MEM descriptos en la Nota 1, los cuales determinan que los precios no se encuentran afectados por las oscilaciones de los precios de mercado en el corto plazo.

7.3.2 - Gestión del riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo derivado de la posibilidad que una entidad financiera depositaria de fondos o de inversiones financieras o una contraparte en contratos incumpla con sus obligaciones resultando una pérdida para la Sociedad. Para mitigar estos riesgos en cuanto a operaciones que no se relacionan con el sector público, la Sociedad adopta como práctica, realizar operaciones con entidades financieras de buen nivel crediticio. En lo que atañe a las contrapartes en contratos, evalúa su situación patrimonial y financiera, establece límites de crédito y efectúa un seguimiento permanente de los saldos pendientes de cobro.

En cuanto a operaciones con entidades relacionadas con el sector público, la energía producida por la Sociedad, está enmarcada bajo un contrato de abastecimiento entre la Sociedad y IEASA, que es una compañía con participación estatal.

7.3.3 - Gestión del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado a la posibilidad de que exista un descalce entre las necesidades de fondos (por gastos operativos y financieros, inversiones, vencimientos de deudas, y dividendos) y las fuentes de financiamiento de los mismos (ingresos netos, desinversiones y capacidad de nuevo financiamiento).

El Directorio es el que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, habiendo establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la gerencia pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo, así como la gestión de liquidez de la Sociedad. La Sociedad maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. En este sentido, evalúa constantemente y en forma consolidada, las facilidades de pago a clientes en la medida que sean virtualmente compensados con pasivos con el mismo cliente, considerando montos y plazos similares, independientemente de la antigüedad de los mismos.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
 Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanisovich
 Presidente

En la tabla siguiente se detallan los plazos de vencimiento de los activos y pasivos financieros de la Sociedad a partir del cierre del ejercicio.

	Vencido	Corriente				No Corriente	Sin plazo
		0-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	+ de 1 año	
Inversiones	-	357.070.049	-	-	-	-	-
Créditos por ventas	20.938.910	221.309.949	-	-	-	-	32.366.625
Otros créditos	-	-	-	-	-	-	144.242.358
Total activos	20.938.910	578.379.998					176.608.983
Cuentas por pagar	18.095.303	174.661.853	182.067	-	-	-	366.162
Préstamos	-	129.809.549	103.419.007	105.240.978	129.903.191	280.891.747	-
Otros pasivos	-	1.540.800	-	-	-	-	75.689.340
Total pasivos	18.095.303	306.012.202	103.601.074	105.240.978	129.903.191	280.891.747	76.055.502

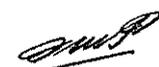
7.4 Información requerida por el artículo 63 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 – Activos y Pasivos en monedas distintas del peso argentino

	Clase y monto de la moneda extranjera		Cambio vigente al	
	31-Dic-2021	31-Dic-2020	31-Dic-2021	31-Dic-2021
Activo corriente				
Caja y bancos	U\$S 5.213	U\$S 5.217	102,52	534.444
Créditos por ventas	U\$S 2.290.273	U\$S 3.353.433	102,52	234.798.806
Otros créditos	U\$S 239.080	U\$S 33.835	102,52	24.510.481
Total del activo corriente				259.843.731
Activo no corriente				
Otros créditos	U\$S 999.327	U\$S 5.161.095	102,52	102.451.004
Total del activo no corriente				102.451.004
Total del activo				362.294.735
Pasivo corriente				
Cuentas por pagar	USD 1.692.480	U\$S 1.336.095	102,72	173.851.565
	€ 42.239	€ 16.489	116,37	4.915.445
Remuneraciones a pagar	U\$S 126.316	U\$S 1.311.000	102,72	12.975.180
Préstamos	U\$S 4.559.703	U\$S 4.561.735	102,72	468.372.725
Otros pasivos	USD 748.103	U\$S 743.869	102,72	76.845.140
Total del pasivo corriente				736.960.055
Pasivo no corriente				
Préstamos	U\$S 2.734.538	6.095.315	102,72	280.891.747
Total del pasivo no corriente				280.891.747
Total del pasivo				1.017.851.802

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tomaz
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
 Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
 Presidente

8. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se encuentra representado por 121.976.853 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, de valor nominal 1 peso argentino, y se distribuye de la siguiente manera:

Accionistas	Porcentaje total del Capital
360 Energy S.A. ⁽¹⁾	51,27%
Alejandro Pedro Ivanissevich	48,73%
Total	100%

(1) De acuerdo con las distribuciones de participaciones, de manera directa e indirecta, el beneficiario final de la Sociedad es Alejandro Pedro Ivanissevich.

9. CONTRATOS Y COMPROMISOS VIGENTES

Financiamiento con terceros

La Sociedad posee dos préstamos con el Banco de Inversión y Comercio Exterior S.A. (BICE), que fueron originalmente otorgados por una suma total de U\$S 26,2 millones para la construcción y puesta en marcha de los parques Cañada Honda I, Cañada Honda II y Chimbera I; dichos préstamos prevén un plazo de amortización de 10 años, con un año de gracia de capital; los vencimientos finales operan originalmente en mayo de 2021 y agosto 2022. A partir de las cuotas cuyos vencimientos operaron desde abril 2020 y hasta enero 2021 inclusive, la Sociedad se adhirió a la Comunicación del BCRA A6949 y sus respectivas prorrogas (A7044, A7107 y A7181) reubicando dichas cuotas al final de la vida útil del contrato.

En julio de 2019 la Sociedad obtuvo un préstamo parte del Citibank N.A. y de Banco Itaú Argentina S.A., por la suma de U\$S 6.000.000 con vencimiento a los 12 meses de su desembolso. La suma ha sido aplicada a cancelar deudas vencidas que registraba 360E y otras compañías vinculadas, incluyendo la cancelación de los tres préstamos de corto plazo que habían sido otorgados durante 2018 por Citibank N.A. a la Sociedad por las sumas de U\$S 2.500.000, \$ 51.000.000 y \$ 18.000.000. En mayo 2020 y con un saldo de deuda de U\$S 5.700.000 la sociedad firmó una oferta de reprogramación con Citibank N.A. y Banco Itaú Argentina S.A, donde se estableció un nuevo cuadro de amortización con vencimiento a los 36 meses de firmada la misma.

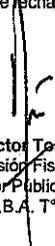
El capital no amortizado del préstamo devenga intereses a una tasa del 11% nominal anual. El préstamo ha sido otorgado a la Compañía con las siguientes garantías:

- a) una Prenda de Acciones de Nonogasta Solar S.A., en primer grado de privilegio, por el 100% del paquete accionario. Como condición precedente, se requirió a los Bancos Itaú y Citi que obtengan el consentimiento del Banco Hipotecario S.A, BACS Banco de Crédito y Securitización S.A y el Banco de la Ciudad de Buenos Aires quienes tenían un Contrato de Préstamo con 360 Energy S.A y que se encontraba garantizado con el paquete accionario de Nonogasta Solar S.A.
- b) una fianza solidaria y personal del señor Alejandro Ivanissevich a favor de los Bancos Itaú y Citi garantizando el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones emergentes del Préstamo.
- c) una fianza solidaria y principal de 360 Energy S.A a favor de Itaú y Citi garantizando el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones emergentes del Préstamo.

En relación con la prenda de las acciones de Nonogasta Solar S.A., el 23 de julio de 2019 se celebró un contrato intercreditorio entre Banco Hipotecario S.A., BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. y Bancos de la Ciudad de Buenos Aires, Itaú y Citi con el objeto de regular los términos y condiciones relacionadas con la garantía compartida.

El 27 de mayo de 2020 se suscribió una adenda a la Oferta de Prenda de Acciones en la que se realizó la reprogramación de los vencimientos correspondientes a la amortización del préstamo, entre otros cambios.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Torna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
Presidente

Conforme a los términos del contrato de préstamo, la Emisora están sujetas a varios compromisos restrictivos, incluyendo limitaciones al incurrimento de nueva deuda y pagos de dividendos, entre otras.

10. EVOLUCION RECIENTE DEL CONTEXTO ECONOMICO-FINANCIERO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuya volatilidad se vio profundizada por la irrupción de la pandemia COVID-19, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Durante 2021, como consecuencia del nuevo incremento en el nivel de contagios, los gobiernos de varios países en el mundo, incluyendo el Gobierno Argentino, reimplementaron temporalmente algunas medidas, incluyendo ciertas restricciones en la circulación de la población.

No es posible predecir la duración de dichas medidas, ni posibles futuras restricciones adicionales pudieren ser impuestas por el gobierno argentino. En este punto, los efectos a largo plazo para la economía argentina y global, así como para la Sociedad, son difíciles de evaluar y pueden incluir riesgos para la salud y seguridad de los empleados de nuestros proveedores, cierre o interrupción de instalaciones, dificultades en el suministro de repuestos y en la disponibilidad de técnicos (incluyendo técnicos internacionales imposibilitados de viajar a nuestro país por el cierre de fronteras y/o por suspensiones de vuelos internacionales; y/o técnicos locales de reemplazo de proveedores que potencialmente resulten contagiados por el Coronavirus), y que permitan una operación y mantenimiento eficiente del Parque Solar. También podríamos vernos afectados ante la necesidad de implementar políticas que limiten la eficiencia y la eficacia de nuestras operaciones. No obstante, a los efectos de la emisión de los presentes estados financieros, no existen evidencias de que la Sociedad tenga dificultades importantes para continuar normalmente con sus actividades en los próximos doce meses.

11. REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN

Las remuneraciones de los Directores y del personal clave del management por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ascienden a \$ 73.203.064 y \$ 44.042.905, respectivamente, siendo los mismos beneficios de corto plazo y constituyendo los únicos beneficios otorgados a directores y ejecutivos clave.

La Sociedad no posee planes de beneficio a largo plazo para sus empleados y de pagos basados en acciones.

12. CONTINGENCIAS

Con fecha 7 de junio de 2019, la Sociedad recibió la recepción definitiva de las Plantas Fotovoltaicas denominadas Ullum 1, 2 y 3 que fueran desarrolladas, montadas, construidas y puestas en marcha mediante la modalidad de contrato "llave en mano" por parte de 360E.

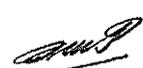
A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, CAMMESA ha impuesto a las titulares de los Proyectos Ullum 1 y 2, una penalidad por incumplimiento de la fecha de habilitación comercial acordada en el contrato de abastecimiento de energía (PPA). De acuerdo con lo previsto en el Acta de Recepción Provisoria firmada el 11 de marzo de 2019, los titulares de los proyectos pueden reclamar a la Sociedad el monto total de las multas devengadas impuestas por CAMMESA. Este reclamo de pago ocurrió en el mes de marzo de 2020 y con fecha 5 de febrero de 2021 se presentó la demanda arbitral de acuerdo al procedimiento previsto en el PPA cuya resolución adversa nos fue notificada el 21 de diciembre de 2021 de tal manera que se continua con el pago de las multas oportunamente impuestas.

La Sociedad ha reconocido la multa impuesta por USD 902.948, la cual se encuentra registrada en los Estados Financieros en el rubro Cuentas por pagar, cuyo resultado impactó en Otros Egresos en el periodo 2019.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonga
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanisovich
Presidente

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha 20 de enero de 2022, la Sociedad presentó a YPF Energía Eléctrica S.A. (“YPF”) una oferta para la construcción de un parque solar fotovoltaico de 100 MWH bajo la modalidad BOS, a ser desarrollado en el predio de YPF ubicado en la localidad de Iglesia – Provincia de San Juan, cuya denominación es *Parque Solar Zonda* (el “Parque”). La oferta fue debidamente aceptada por YPF.

El Parque deberá estar terminado y entregado a YPF dentro de los 14 (catorce) meses de la fecha antes mencionada, es decir el 20 de marzo de 2023.

Al día de la fecha, la Sociedad se encuentra en pleno proceso de armado de los equipos de trabajo y planificación de obra.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han existido otros hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones de la Sociedad al 31 de diciembre del 2021 o su exposición en nota a los presentes estados financieros, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio de 360 Energy Solar S.A. y autorizados para ser emitidos con fecha 17 de marzo de 2022.

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24


Alejandro P. Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.
ESTADO DESITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
EVOLUCIÓN DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020 –
 Expresado en pesos – Nota 2.1 y 3.1)

Rubros	Valor de Origen										Depreciación Acumulada					31-Dic-2021		31-Dic-2020	
	Al inicio del ejercicio	Altas	Disminuciones	Transferencias	Efecto de Conversión	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del ejercicio	Disminuciones	Efecto de Conversión	Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor Residual	Valor Residual	31-Dic-2021		31-Dic-2020			
														Al inicio del ejercicio	Al cierre del ejercicio				
Terrenos	35,922.595	-	-	-	7,927.303	43,849.898	-	-	-	-	-	43,849.898	35,922.595	-	-	-	-		
Rodados	90,620.414	6,791.078	(8,015.726)	-	19,998.178	109,393.944	55,745.724	20%	13,117.773	77,647.191	31,746.753	34,874.690	-	-	-	-	-		
Muebles y útiles	11,135.738	-	-	-	2,457.405	13,593.143	4,359.494	10%	1,053.472	6,680.852	6,912.291	6,776.244	-	-	-	-	-		
Equipos computación	27,201.556	2,761.043	(372.693)	-	6,111.292	35,701.198	24,200.718	33%	5,547.079	32,581.042	3,120.156	3,000.838	-	-	-	-	-		
Equipos y maquinarias de obra	105,111.653	18,591.561	-	-	24,333.009	148,036.223	34,809.280	20%	8,800.620	59,985.403	88,051.120	70,302.373	-	-	-	-	-		
Edificio San Juan	7,529.922	-	-	-	1,661.683	9,191.605	1,243.286	10%	311.827	2,074.604	7,117.001	6,286.636	-	-	-	-	-		
Mejora oficina Pilar	52,406.949	-	-	-	-	52,406.949	52,406.949	10%	-	52,406.949	-	-	-	-	-	-	-		
Parques Solares	3,289,806.576	1,535.544	-	13,652.852	726,879.068	4,031,874.040	1,743,764.105	6,66%	405,405.431	2,435,555.644	1,596,318.396	1,546,042.471	-	-	-	-	-		
Obras en curso	-	62,206.124	-	(13,652.852)	508,939	49,062.211	1,513.566	20%	381.398	2,552.119	49,062.211	1,372.304	-	-	-	-	-		
Herramientas	2,885.870	-	-	-	636.846	3,522.716	-	-	-	-	-	10,588.494	-	-	-	-	-		
Repuestos	10,588.494	5,916.293	(66.571)	-	2,524.262	18,962.478	-	-	-	-	-	18,962.478	-	-	-	-	-		
Derechos de uso de edificios	55,660.469	1,253.111	-	-	12,338.673	69,252.253	-	-	-	-	-	69,252.253	-	-	-	-	-		
Totales 2021	3,688,870.236	99,054.754	(8,454.990)	-	805,376.658	4,584,846.658	1,918,043.122	-	434,617.600	2,669,483.504	1,915,363.154	1,770,827.114	-	-	-	-	-		
Totales 2020	2,580,878.465	91,473.222	(21,659.112)	-	1,038,177.661	3,688,870.236	1,174,980.021	-	509,129.580	1,918,043.122	1,174,980.021	1,174,980.021	-	-	-	-	-		

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo- 2022

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Debitte & Co. S.A.

Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

Alejandro P. Ivanissevich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020 – expresados en pesos – Nota 2.1 y 3.1, excepto donde se indica en forma expresa)

Sociedades incluidas:	Características de los valores				Información sobre el ente emisor				Últimos estados financieros			Valor registrado	
	Clase	Valor nominal	Cantidad	Costo	Valor Registrado	Actividad principal	Domicilio legal	Fecha	Capital Social	Resultados del Ejercicio	Patrimonio neto		Participación sobre capital social
Nonogasta Solar S.A. (1)	Ordinarias	\$ 1	327.391.539	218.956.181	684.803.429	Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización	Talcahuano 778 – 1° Piso – CABA	31/12/2021	546.347.720	(295.203.787)	1.708.747.723	40,08%	648.627.069
Saujil Solar S.A.	Ordinarias	\$ 1	136.498.000	1.354.884	6.255.019	Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización	Talcahuano 778 – 1° Piso – CABA	31/12/2021	137.852.884	(13.030.750)	636.417.877	0,98%	5.112.677
Tirrogasta Solar S.A.	Ordinarias	\$ 1	136.462.865	127.228.612	219.434.880	Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización	Talcahuano 778 – 1° Piso – CABA	31/12/2021	263.691.477	(167.723.860)	454.796.317	48,25%	13.671.731
Fiambala Solar S.A.	Ordinarias	\$ 1	68.209.000	86.102.976	66.002.337	Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización	Talcahuano 778 – 1° Piso – CABA	31/12/2021	187.339.700	(112.395.106)	143.605.536	45,96%	24.243.473
Saujil 2 Solar S.A. (Ex. Airnogasta Solar S.A.)	Ordinarias	\$ 1	90.000	10.000	(453.947)	Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización	Talcahuano 778 – 1° Piso – CABA	31/12/2021	100.000	176.111	(4.539.510)	10%	(392.284)
Nonogasta 2 Solar S.A. (Ex. Cañada Honda IV S.A.)	Ordinarias	\$ 1	90.000	10.000	(2.956.433)	Generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovables y su comercialización	Talcahuano 778 – 1° Piso – CABA	31/12/2021	100.000	(27.769.574)	(29.564.330)	10%	(148.899)
					<u>433.662.653</u>								<u>691.113.767</u>

(3) Ver nota 9.1.

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022

Héctor Tomna
 Por Comisión Fiscalizadora
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
 Deloitte & Co. S.A.

Alejandra M. Palombo
 Socia
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24

Alejandro P. Ivanissevich
 Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.**ESTADO DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021****INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 64, APARTADO I, INC. b) DE LA LEY N° 19.550**(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020 –
Expresado en pesos – Nota 2.1 y 3.1)

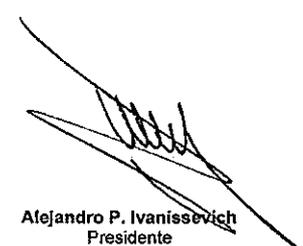
	2021					2020	
	Costos por generación eléctrica	Costos por construcción parques solares	Costos por servicios	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Total	Total
Honorarios profesionales	211.135	-	-	-	15.966.564	16.177.699	14.987.034
Honorarios directores y síndicos	-	-	-	-	33.757.295	33.757.295	13.991.677
Remuneraciones y cargas sociales	29.684.586	-	-	-	151.998.633	181.683.219	262.154.773
Otros beneficios al personal	4.792.894	-	-	-	4.185.442	8.978.336	3.157.910
Capacitación del personal	14.480	-	-	-	1.364.489	1.378.969	822.649
Servicios y suministros de terceros	10.255.579	-	-	-	2.904.020	13.159.599	6.523.164
Gastos de correo y telecomunicaciones	3.002.581	-	-	-	11.177.430	14.180.011	9.758.522
Materiales de oficina	8.793	-	-	-	1.143.545	1.152.338	2.633.656
Viajes y estadías	2.874.512	-	62.368	-	515.126	3.452.006	1.796.817
Seguros	3.630.013	-	-	-	1.607.581	5.237.594	5.449.090
Operación y mantenimiento parque	427.290	-	122.887	-	-	550.177	25.894
Mantenimiento y reparaciones	12.632.434	-	-	-	2.752.224	15.384.658	3.044.852
Depreciación de propiedad, planta y equipo	281.369.759	-	-	-	43.819.400	325.189.159	242.967.070
Amortización de activos intangibles	4.828.366	-	-	-	-	4.828.366	3.251.128
Impuestos, tasas y contribuciones	157.096	-	-	5.505.287	896.711	6.559.094	2.153.896
Gastos y comisiones bancarias	-	-	-	-	15.584.750	15.584.750	10.468.790
Gastos de publicidad	-	-	-	-	747.500	747.500	943.122
Gastos de vehículos	3.389.372	-	-	-	2.033.029	5.422.401	3.266.972
Arrendamiento operativo	-	-	-	-	2.329.402	2.329.402	1.745.325
Responsabilidad social empresaria	-	-	-	-	7.323.800	7.323.800	68.506
Diversos	-	-	-	-	168.319	168.319	42.673
Total 2021	357.278.890	-	185.255	5.505.287	300.275.260	663.244.692	
Total 2020	252.121.887	6.358	-	1.330.663	335.794.612		589.253.520

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022


Héctor Tonna
Por Comisión Fiscalizadora
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Firmado a efectos de su identificación con
nuestro informe de fecha 17 - marzo - 2022
Deloitte & Co. S.A.


Alejandra M. Palombo
Socia
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



Alejandro P. Ivanisovich
Presidente

360 ENERGY SOLAR S.A.

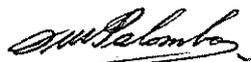
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2020 –
Expresado en pesos – Nota 2.1 y 3.1)

RATIFICACIÓN DE FIRMAS LITOGRAFIADAS

Por la presente ratificamos las firmas que obran litografiadas en las hojas que anteceden desde la página N° 1 hasta la página N° 46.

Deloitte & Co. S.A.



Alejandra M. Palombo

Socia

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 166 - F° 24



Alejandro P. Ivanissevich

Presidente



Héctor Tonna

Por Comisión Fiscalizadora

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores
Accionistas, Presidente y Directores de
360 Energy Solar S.A.
CUIT N°: 30-71120405-5
Domicilio legal: Talcahuano 778, Piso 1°

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de 360 Energy Solar S.A. (la Sociedad) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa de los estados financieros, expuesta en las notas 1 a 14 y los anexos A, C y H, que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de 360 Energy Solar S.A., así como su resultado integral y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.



3. Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la información contenida en el apartado "Situación de la Sociedad" de la nota 1 a los estados financieros adjuntos, que describe la situación de capital de trabajo negativo que presenta la Sociedad al 31 de diciembre de 2021. El citado apartado de la nota 1 no menciona lo siguiente:

"Al 31 de diciembre de 2021, el pasivo corriente de la Sociedad excede su activo corriente, generando una situación de capital de trabajo negativo por 290.247.119.

El ratio de capital de trabajo presenta una mejora en relación al ejercicio anterior, ubicándose en el 72%, en comparación con el 64% al cierre del ejercicio 2020. La mejora en el índice obedece a la reducción de los plazos de cobranza y la finalización de acuerdos por desvinculación con personal clave. Por otra parte, el incremento de las cuentas por pagar está relacionado con los proyectos para la mejora y ampliación de las plantas fotovoltaicas, que redundarán en un incremento en la generación y consecuentemente en los ingresos estimados para el ejercicio 2022.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad se encontraba abocada a la evaluación de la estructura societaria enfocándose en lograr sinergias de gestión administrativa y operación del negocio y el incremento de ingresos a través de operaciones en las diversas áreas de negocio; estimando continuar con la tendencia positiva en la relación de sus compromisos y créditos corrientes.

En conjunto con estas acciones, la evolución positiva de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad estará dada por la cancelación finalización de los préstamos financieros tomados para la ejecución de las plantas fotovoltaicas, el incremento de los ingresos producto de las mejoras y ampliaciones en los parques, la obtención y el mantenimiento de las líneas financieras y la capacidad de la Sociedad de continuar generando ingresos a partir de la eficiente operación de sus parques, eventos que en su conjunto permitirán la recomposición del capital de trabajo. Adicionalmente, la Sociedad sigue contando con el compromiso de apoyo financiero de sus accionistas, para asistir financiera y económicamente a la Sociedad asegurando el normal desarrollo de sus operaciones.

Los presentes estados financieros han sido preparados bajo el criterio de empresa en marcha y no incluyen eventuales ajustes o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran resultar si la Sociedad tuviera que reconocer resultados, realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones que difieran de las del curso normal de los negocios."

Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

4. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria anual del Directorio, el Reporte sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021 y la Reseña informativa al 31 de diciembre de 2021. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.



En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. **Responsabilidades del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

6. **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.



- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Los estados financieros adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- c) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021:
 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 69%.
 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 25%.
 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 18%.



- d) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de esta sección, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2021 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 4.911.631 y no era exigible a esa fecha.
- e) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución CD N° 77/11 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de marzo de 2022

DELOITTE & Co. S.A.
Registro de Sociedades Comerciales
CPCECABA - T° 1 - F° 3



Alejandra M. Palombo (Socia)
Contador Público (U.B.A.)
CPCECABA - T° 166 - F° 24

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de
360 ENERGY SOLAR S.A.

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Energías Sustentables S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a. Balance General al 31 de diciembre de 2021
- b. Estado de resultados y otros resultados integrales por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
- c. Estado de cambios en el patrimonio neto por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
- d. Estado de flujos de efectivo por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021
- e. Notas 1 a 12 y anexos A, C y H
- f. Inventario al 31 de diciembre de 2021

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2020 es parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Dirección de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) precedentes, hemos revisado la auditoría efectuada por el auditor externo Deloitte & Co. S.A. quien emitió su informe de fecha 18 de junio de 2020 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen sobre los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría con lleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva de la Dirección.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

DICTAMEN

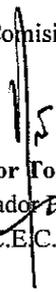
Basado en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de 360 ENERGY SOLAR S.A. al 31 de diciembre de 2021, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio neto y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a. Los estados financieros adjuntos y el correspondiente inventario surgen de registros contables, que se encuentran pendientes de transcripción.
- b. Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado a) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 4.911.631 y no era exigible a esa fecha.
- c. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 77/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de marzo de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora


Héctor Tonna

Contador Público U.B.A.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 116 - F° 169

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2022

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc, D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional de fecha 17/03/2022 referida a un Estado Contable Ej. Regular/ Irregular de fecha 31/12/2021 perteneciente a ENERGIAS SUSTENTABLES S.A. CUIT 30-71120405-5, intervenida por la Dra. ALEJANDRA MARCELA PALOMBO. Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del matriculado

Dra. ALEJANDRA MARCELA PALOMBO

Contador Público (U.B.A.)

CPCECABA T° 166 F° 24

Firma en carácter de socio

DELOITTE & CO. S.A.

T° 1 F° 3

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido gestionada por el profesional interviniente a través de internet y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de informes y certificaciones (Res. C. 236/88). El receptor del presente documento puede constatar su validez ingresando a www.consejo.org.ar/certificaciones/validar.htm declarando el siguiente código: oqyu5uu

Legalización Nº 972603

